

**ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; siendo las 3:30 quince horas treinta minutos del día 22 veintidós de Julio del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Segunda Sesión Ordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Gracias muy buenos días a todos ustedes, un servidor **Tito Dorantes Castillo**, Director de Instituciones Particulares de Educación Superior, me presento, con el agradecimiento del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien ha efectuado esta convocatoria y agradece su puntual asistencia esta Sesión; **Lic. José Luis Matia Sandoval**, Director General en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **L.A. Karina López Bolio**, Encargada del Departamento, en la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Coordinadora Académica y Desarrollo, en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Encargado de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Institucionales, en Representación de la Secretaria Ejecutiva de la Política Pública Estatal; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **Lic. Francisco Fernando González Rangel**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia, Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Rio, Hidalgo; **Mtro. José Eduardo Soto Pérez**, Coordinador de Calidad, en representación del Ing. Héctor Flores Jiménez, Superintendente General Central de la Termoeléctrica "Francisco Pérez Ríos"; **Lic. Berenice Saucedo Zavala, Jefatura de Atracción de Talento**; en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, designada por el Lic. César Román Mora Velázquez, Secretario de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

En uso de la voz, **del Licenciado Tito Dorantes Castillo**, buenas tardes tengan todos ustedes, muchas gracias por asistir a esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2019 de este Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, a nombre del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez Secretario de Educación Pública en el Estado, bueno considerando el Orden del Día de esta Sesión le pediría a la Secretaria pudiera pasar la Lista de asistencia como lo ha requerido los representantes de la Secretaría de Contraloría. En uso de la voz de la **C. Julia Benítez Ramirez**, pase de lista por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Gobierno Municipal, Sectores Social y la Secretaria de Contraloría, realizando este pase de lista tenemos quórum, nueve de once miembros. En uso de la voz, **del Licenciado Tito Dorantes Castillo**: gracias, en virtud de que existe la mayoría de los integrantes de este Órgano de Gobierno, se declara que existe quórum Legal por lo tanto los Acuerdos que se generen en esta Sesión, tienen toda validez.

SO/02/19-01

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, existe quórum legal, por lo que los Acuerdos que emanen de esta Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tendrán validez legal.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Preguntaría a ustedes ¿si hubiera algún comentario a la Orden del día?, adelante, En uso de la voz, Lic. José Luis Matia Sandoval: con su permiso Sr. presidente, solo una observación, el organismo debió Sesionar como fecha límite de 15 de mayo del 2019 de acuerdo con el Artículo 25 de la Ley de Entidades del Estado de Hidalgo, en el cual indica que las Sesiones Ordinarias deberán celebrarse durante los cuarenta y cinco días naturales siguientes al cierre de cada trimestre, además de acuerdo a lo señalado en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Entidades del Estado de Hidalgo, la información y documentación que aquí se desahogara en esta Sesión la que fue turnada a los integrantes de esta Junta de Gobierno y a la Comisaria Publica por conducto de la dependencia Coordinadora de Sector con anticipación de 10 días, es cuánto. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy bien, en efecto pues el organismo es el que solicita que se programen las Sesiones sin embargo también la Cabeza de Sector, es el Secretario que incluso tuvo las convocatorias para el que autoriza de alguna manera que se pudieran convocar a todos ustedes, sin embargo es cierto que estamos un tanto desfasados, en la programación de las Sesiones que en su momento se autorizaron, sin embargo también estuvimos expensas de contar con los oficios de autorización de la Secretaría de Finanzas para que pidiéramos Sesionar la Primera Sesión Ordinaria y así de manera des cadenada otras Sesiones, decirles que la Secretaria de educación está ocupada en podernos regularizar nonada más con este organismo son con todos los que están sectorizados a la misma y por tanto ya les pudiera adelantar en la Tercera Sesión ojala ya nos pidiéramos regularizar en los tiempos y que estamos estimando que se han antes de día 7 al 15 de agosto para que en la Tercera Sesión Ordinaria se lleve a cabo y ya entremos al calendario que en su momento se autorizó, por lo que refiere a la información yo espero que el organismo si haya cumplido en tiempo y forma con la documentación que debió haberse acompañado a la carpeta, algún comentario además al orden del día, si Comisario.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, y en su caso, aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de fecha 12 de noviembre 2018; Primera Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 18 de enero 2019; Segunda Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 7 de febrero 2019, Tercera Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 26 de febrero de 2019 y Primera Sesión Ordinaria 2019 de fecha 7 de febrero 2019.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2019.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2019.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2019.

10. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 31 de marzo de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
11. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
12. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
13. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero - marzo de 2019.
14. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero - marzo de 2019.
15. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero - marzo de 2019.
16. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero - marzo de 2019.
17. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2019.
18. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo enero - marzo de 2019.
19. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2019.
20. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico, así como plantilla de personal y parque vehicular del periodo enero - marzo de 2019.
21. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2019.
22. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero - marzo de 2019.
23. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero - marzo de 2019.
24. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero - marzo de 2019.
25. Presentación y, en su caso, aprobación para realizar la gestión de registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) México, de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en Administración área Capital Humano, Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios área Ventas y Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área Maquinaria Pesada, autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
26. Presentación y, en su caso, aprobación para que el titular del Organismo presente a este H. Órgano de Gobierno los convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos que pretenda suscribir con la finalidad de captar recursos adicionales o la erogación de recursos del Organismo, para ser destinados en inversión, adquisición, arrendamiento, obra pública o servicios relacionados con las mismas, así como la prestación de servicios de cualquier índole.
27. Asuntos Generales.

En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: Gracias, solicitaría que en este Orden del día se integrará como punto adicional el Informe del Comisario, sería: Presentación del Informe del Comisario Publico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¿Cómo? Presentación y aprobación del Informe del Comisario. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: ¡No! solo Presentación. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ok, Presentación, bueno. ¿Algún otro comentario? ¡Sí!. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: Y solicitaría se modificara la redacción del Punto de Racionalidad como lo establece el Artículo 12 del inciso (p) del Reglamento de la Ley de entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, se pusiera así como tal. En uso de la voz, Lic. **José Luis Matia Sandoval**: ¡Cual es!. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Que se incluya parque vehicular y todas esas cuestiones. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: ¡ Sí!. También solicito se considere el punto

siguiente antes de Asunto Generales, como **Presentación del Informe del Avance e implementación del sistema de control interno del Ente**, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; y Código de Conducta., esto obedece al Acuerdo que se publicó el 23 de Noviembre de 2017, para dar cumplimiento. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Perdón en cual dijo? ¡No, no! ¿Cuál dijo?, ¿el qué? En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: El Acuerdo que se publicó el 23 de Noviembre de 2017. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: 23 de Noviembre. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: del 2017, también hago referencia, que el **Código de Conducta** el cual también se anexa en este punto, este ya se publicó el día 27 de mayo del 2019, el Acuerdo que contiene la guía para la elaboración y actualización del Código de conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Hidalgo. El **Transitorio segundo** que a la vez dice: dentro de un plazo no mayor de 120 días naturales siguientes al entrar en vigor del presente Acuerdo las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, deberán emitir en términos de sus Atribuciones y Facultades su respectivo Código de Conducta, o en su caso realizar las adecuaciones correspondientes a ya existente, es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: se va como 28, agregas el cuatro y este se vuelve 27. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Sí! ¿Alguien quiere agregar algo más? Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: ¡No! Gracias. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Rectora, adelante. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias, dos puntos, el primero que se incluya en la redacción del punto número tres es la Presentación y en su caso la aprobación de la Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, realizada en este año, toda vez que el día de hoy la hemos traído para firma de todos los presentes, y se han atendido las observaciones que han observado. ¿Está firmada por todas las partes? En uso de la voz, de la **C. Julia Benítez Ramirez**: ¡No! falta la firma de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP). En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Me la pasaron ese rato pero falta unos comentarios que yo emití. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ok. ¡No, entonces No! En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muy bien, y el siguiente Punto es Solicitar el cambio también de la Redacción del punto número 25 que en este caso con el que se agrega de la Comisario Matilde se constituye el 26 para que en vez que diga Presentación en su caso aprobación para revisar la cuestión de registros de la Dirección General de Profesiones (DGP) de los programas tales que diga: Presentación y en su caso aprobación para que la Universidad Tecnología de Tula - Tepeji, imparta los Programas educativos que se refieren, toda vez que hay un error de redacción en el punto, ya que más que la autorización para ir hacer la gestión ante la DGP lo que este organismo lo que requiere es la autorización de este Consejo para que esta oferta educativa se esté impartiendo, a efecto entonces de poder realizar el Registro ante la DGP por que los lineamientos de la Coordinación me pide el Acta en donde se ha aprobado la oferta. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Muy bien, En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Sería el 25 ahora 26. Presentación y en su caso aprobación para impartir los Programas Educativos... En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: se agrega el 4 y se recorren todos. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: este punto habla del Registro ante la DGP del Programa Educativo, no tienes el documento que expide la DGP en donde vienen los requisitos que dice: Copia del Acta de la Junta Directiva. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Ahorita lo ubicamos, no lo tengo a la mano pero es un requisito. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡ Si es un Requisito! Pero es nada más para poner bien el punto, quesaría Presentación y en su caso aprobación. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Ahorita me lo pasan. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Que sería Universidad Tecnológica de Tula- Tepeji. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: para impartir. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡ No! este es para registrar ante la Dirección de Profesiones, pero no la gestión de que lo puede hacer cualquiera, asea sin la autorización de este Consejo, tal como lo pide la Dirección, ya se presentaron otros casos de otras instituciones, es importante que lo manejemos bien, tal cual que no sea motivo de que no te sirva el Acta o el Acuerdo y te lo regresen, mejor desde ahorita e inclusive cuidar la redacción del Acuerdo, bueno mientras traen esto, pudiéramos considerar que es una modificación al punto ok, En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Sí! En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: ¡bueno! yo también quisiera que quedara asentado en el Acta, que el Organismo no dio cumplimiento lo establecido en el Artículo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales y el Art. 8 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, es cuanto señor presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Sí! Es lo mismo, de lo que hacíamos el comentario, vamos desfasados en las Sesiones precisamente

porque estaba la aprobación del presupuesto para que se reprogramen, pero bueno, esperamos ya cumplir en la Tercera Sesión Ordinaria, ¿Alguna otra observación a la Orden del día? ¡Sí!. En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bolio**: con su permiso presidente solicitar la modificación de **los puntos 7,8,9,10**, toda vez que tratan a las adecuaciones presupuestarias al Programa en mención pero lo correcto debe de decir al **periodo enero-marzo del 2019**, con fundamento al artículo 16 fracción 11 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, sito uno para que quede de ejemplo: **Presentación y, en su caso, aprobación de la adecuaciones presupuestarias al presupuesto Anual de egresos del periodo enero- marzo 2019**, es cuanto, perdón, en cuanto al punto que sugiere la Comisaria a agregar en cuanto a la presentación del informe del avance de los Comités de Ética del COCODI por parte de la Unidad de Planeación no vemos favorable que se incorpore este punto al orden del día, puesto que no contamos con la información suficiente los Consejeros para dar un visto bueno o una opinión, con fundamento en Art. 10 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, es cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Adelante Comisario. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: Gracias, En cuanto al punto ya hice referencia a lo que nos cita para que se suba este punto, igual ya había ha comentado con el organismo para que nos pudieran informar del mismo y no se emite en realidad ninguna opinión se comenta que el organismo nos va informar de los avances que tengan en implementación, documentación con la que cuentan para este punto, no veo el sentido el por el cual no se pueda subir, de hecho es una presentación, es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, alguien más al punto. Bueno por parte de esta Presidencia tratándose que es una Sesión Ordinaria pudiéramos considerar en tantos puntos se presenten o se planten en este momento que es en el Orden día, sin embargo volviendo a referir a la Unidad de Planeación la Consejera, no en tiempo se subió este punto, para que para darle la oportunidad a la Titular del Organismo pudiera venir con toda precisión los datos que se le requieran sobre estos temas, sin embargo yo creo, que se pudiera considerar que se suba el punto, pero dejar un periodo de gracia para que si en este momento no pudiera informar sobre el avance dela creación de estos comités, bueno lo puede hacer en breve en algunos días y hacerlo del conocimiento de todos ustedes, por esta presidencia no tenemos inconveniente finalmente es un informe que requiera un requerimiento de información que la Rectora en su momento nos hará el comentario respectivo, si no hubiera más comentarios a la orden del día, lo sometería a su consideración, con las adecuaciones que se han solicitado por los que estén por la afirmativa, se sirvan levantar la mano.

ORDEN DEL DÍA MODIFICADO

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.-Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.-Presentación, y en su caso, aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de fecha 12 de noviembre 2018; Primera Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 18 de enero 2019; Segunda Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 7 de febrero 2019, Tercera Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 26 de febrero de 2019 y Primera Sesión Ordinaria 2019 de fecha 7 de febrero 2019.
- 4.- **Presentación del Informe del Comisario Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.**
- 5.-Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2019.
- 6.-Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2019.
- 7.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de egresos **del periodo enero- marzo 2019.**
- 8.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual **del periodo enero- marzo 2019.**
- 9.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios **del periodo enero- marzo 2019.**
- 10.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público **del periodo enero- marzo 2019.**

- 11.-Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 31 de marzo de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- 12.-Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
- 13.-Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- 14.-Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero – marzo de 2019.
- 15.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero – marzo de 2019.
- 16.-Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero – marzo de 2019.
- 17.-Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero – marzo de 2019.
- 18.-Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2019.
- 19.-Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo enero – marzo de 2019.
- 20.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2019.
- 21.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico, así como plantilla de personal y parque vehicular del periodo enero – marzo de 2019.
- 22.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2019.
- 23.-Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero – marzo de 2019.
- 24.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2019.
- 25.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero – marzo de 2019.
- 26.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en Administración área Capital Humano, Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios área Ventas y Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área Maquinaria Pesada, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) México.
- 27.-Presentación y, en su caso, aprobación para que el titular del Organismo presente a este H. Órgano de Gobierno los convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos que pretenda suscribir con la finalidad de captar recursos adicionales o la erogación de recursos del Organismo, para ser destinados en inversión, adquisición, arrendamiento, obra pública o servicios relacionados con las mismas, así como la prestación de servicios de cualquier índole.
- 28.- Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
- 29.-Asuntos Generales.

SO/02/19-02

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 2019.

3.-Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de fecha 12 de noviembre 2018; Primera Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 18 de enero 2019; Segunda Sesión

Extraordinaria 2019 de fecha 7 de febrero 2019, Tercera Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 26 de febrero de 2019 y Primera Sesión Ordinaria 2019 de fecha 7 de febrero 2019. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Considerando que estas Actas deben estar ya debidamente firmadas, ¿algún comentario?, adelante. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: Por parte de la Secretaría de Finanzas quedaría presentado no aprobado por lo siguiente razón, faltan antefirmas en las Actas y las voy a mencionar en la Cuarta Sesión Ordinaria del 12 de Noviembre del 2018 faltan antefirmas en las hojas 17, 18 y 19, en la Primera Sesión Extraordinaria del 18 de enero del 2019 faltan ante firmas en las fojas 10, 7 y 5, en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 7 de febrero 2019 faltan antefirmas 63, 59, 58, 56, 48, 34, 30, 27, 22, 21, 20, 19, 18, 16, 14, 9, 4 y 2 y en tercera Sesión Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2019. Esta completa pero no está presentada. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: de la Primera Sesión Ordinaria 2019. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: ¿No tengo Comentarios? En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡esa! la Primera Sesión de Ordinaria. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: ¡está completa! En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡Completa! En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: Cuarta Sesión de Noviembre faltan rubricas en tres hojas 18, 19 y 17. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡Sí! Adelante Consejera. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: Gracias Sr. presidente, si, bueno igual se detectan que no están debidamente formalizadas las Actas y yo pienso que serían todas por los comentarios que acabo de escuchar por parte del Consejero de Finanzas ya que igual traigo observaciones más, menos de rubricas que no se encuentran, pero si serían en todas las actas complementando lo que sería la Cuarta Sesión Extraordinaria, en la Primera Sesión Extraordinaria, en la Segunda Extraordinaria del 7 de febrero y la Primera Sesión Ordinaria del 7 de febrero, en donde no cumplen con lo requerido, e igual solicitaría que quedaran como presentadas, y exhortar al organismo que se apegaran al Art. 28 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias Comisario, bueno exhortamos al organismo para que en los tiempos que marca la Normatividad se recaben las firmas, primero la aprobación de las Actas y luego recabar las firmas de todos los integrantes de este Consejo Directivo, Rectora si tuvieras un comentario a las Actas. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias por los comentarios que tienen a bien puntualizar, checamos con la precisión de los mismos ya que nos pueden ayudar a gestionar con las observaciones, con más rapidez nosotros traemos las Actas y de acuerdo con nuestras validaciones cumplen con todas las antefirmas y además me quedo con lo que me están observando y con mucho gusto nos damos a la tarea de revisar de inmediato, muchas gracias. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡muy bien! En uso de la voz, de la C. **Julia Benítez Ramírez**: Pero si están firmadas completas, con la firma de todos los Consejeros y sus ante firmas conforme a la lista si son nueve u once, viene la mayoría de las firmas, la Primera Sesión extraordinaria se trata el Acta de la Cuarta Extraordinaria pero el ex rector y la encargada del jurídico no la presentaron, y en cuestión de las antefirmas pues en este caso yo las mando con el operador y firman ustedes y ante firman, y yo he visto que las antefirmas la mayoría están completas, si me gustaría que si me diera la relación y ahorita las checo porque ya sería desde 2018 se está dando la Cuarta Sesión por presentada y aquí está el Acta totalmente firmada y la Primera Sesión Ordinaria igual esa está totalmente firmada, si gusta checo las firmas y las voy señalando de quien son para no dejarlas por presentadas por que ya estamos a Julio, y estamos dejando muchas Actas presentadas cuando ya están todas firmadas. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: Si tiene una cámara fotográfica le toma la foto, a mi nada más si me permite señor presidente, que están la mayoría de las firmas, dos veces lo menciona, mayoría no es correcto. En uso de la voz, de la C. **Julia Benítez Ramírez**: es una manera de expresión, quiero decir que están todas las firmas. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: yo igual solitaria que se pudieran verificar como dice, al final traemos las hojas en donde faltan las antefirmas pero sería ahorita al momento para que ya se pudieran aprobar o en su caso quedan presentadas. En uso de la voz, de la C. **Julia Benítez Ramírez**: yo las traigo aquí en originales. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: a ver las verificamos, y tú revisas la primera extraordinaria. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: está bien, dame la primera Extraordinaria del 18 de enero. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: a mí dame la Cuarta Ordinaria del 2018. En uso de la voz, de la C. **Julia Benítez Ramírez**: la Segunda Extraordinaria yo le comente al Lic. **Tito Dorantes** que la SEP Federal sí asistió y firmo la lista pero al llevar el Acta ya no quiso firmarla y el Lic. **Tito Dorantes** me comento que la Quitara y recabara las firmas, y es por eso que estuve recabando las firmas. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: en el Acta de la Segunda Extraordinaria es en donde están faltando dos hojas de antefirma. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes**

Castillo: ya se verificaron. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Se ha encontrado que las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de fecha 12 de noviembre 2018; Primera Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 18 de enero 2019; Tercera Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 26 de febrero de 2019 y Primera Sesión Ordinaria 2019 de fecha 7 de febrero 2019 están completas, por lo que solicito que se den por presentadas y aprobadas en su caso la correspondiente la segunda Sesión extraordinaria del 2019 de fecha 7 de febrero 2019 solamente quede como presentada dado que falta una antefirma en dos hojas. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo:** Todos sabemos que debe haber el trabajo correcto en las Actas y todo, sin embargo a consideración de que no se de quien sea la falta de esta rúbrica de esta Acta, que asumirá el organismo de recabar esta antefirma o rubricas, finalmente creo yo que el documento tiene la firma del Consejero o del Titular que haya asistido a esta Sesión, yo creo que damos validez de dar la conformidad a esa Acta. No sé yo sugiero y pido a ustedes su consideración para que estas Actas ya las diéramos todas por aprobadas porque si no también va impactar en el seguimiento de Acuerdos, para dar la aprobación a dichas Actas, no se a la propuesta que ha dado un servidor algún comentario. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval:** simplemente comentar que puede quedar aprobadas siempre y cuando al momento de la firma del Acta de Segunda Sesión **no la presente**, supongo que no se va firmar el Acta el día de hoy. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo:** ¡ah! No. no. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval:** entonces cuando se firme la Segunda Ordinaria, nos la presente debidamente firmada. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo:** ok, para la aprobación de estas Actas sirvan levantar la mano. Muchas gracias, punto número cuatro Informe de la Comisario Publico ejercicio 2018, adelante Comisario.

SO/02/19-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobadas las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de fecha 12 de noviembre 2018; Primera Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 18 de enero 2019; Segunda Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 7 de febrero 2019, Tercera Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 26 de febrero de 2019 y Primera Sesión Ordinaria 2019 de fecha 7 de febrero 2019.

4.- Presentación del Informe del Comisario Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** Gracias, como punto original el Informe del Comisario, seria:

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público del "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI" y en cumplimiento a lo dispuesto en los, Artículo 14, Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 23 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento mi informe con base en el dictamen del Auditor Externo mismo que contempla los temas **Contable, Presupuestal, Programático, Evaluación y Normativo** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, así como de la evaluación que una servidora realizó a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del Ejercicio Fiscal de referencia.

SOPORTE DOCUMENTAL

El presente informe se desprende del dictamen que emitió el C.P.C. Rey David Ramírez Cortés, auditor externo designado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como de la **Información Presupuestal, Financiera, Programática y de Control Interno**, presentados por el Rector de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, tanto al auditor externo como a esta H. Junta de Gobierno.

El auditor externo, manifiesta que "Los Estados Financieros expresan la imagen fiel de la Situación Financiera de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, al 31 de diciembre de 2018, así como Estado de Actividades,

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

ANÁLISIS

El auditor externo, manifiesta que "La Información Programática Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji muestra el resultado de las metas programáticas alcanzadas por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 es razonablemente correcta y satisface los objetivos establecidos en su decreto de creación".

De lo antes mencionado, se observa que los 7 proyectos establecidos por la Universidad cumplieron con las metas al 100%, por lo que en lo general se cumplió con el objeto fundamental por el que se crea este Organismo.

En relación con el Estado del Ejercicio del Presupuesto 2018, se obtuvo un presupuesto original autorizado por la cantidad de \$139,050,473.00 sufriendo ampliaciones y reducciones durante el ejercicio, obteniendo un Presupuesto Modificado de \$166,291,249; se observa en relación a los Ingresos Propios que se captó más de lo estimado con un total de \$25,750,368.00. Cabe hacer mención que la Fuentes de Financiamiento de este Organismo son: Subsidio Federal, Subsidio Estatal y Recursos Propios, generados, estos últimos, por las Cuotas y Tarifas autorizadas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Respecto al Presupuesto Devengado durante el Ejercicio 2018, éste ascendió a la cantidad de \$141,293,454.00 que corresponde a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual, de los cuales integra recurso Extraordinario por \$3,805,601.00 de los cuales fueron de vengados \$3,771,126.00.

La Universidad recibió para Proyectos Especiales un monto de \$22,516,316.00 mismos que fueron devengados.

Sobre la Información Financiera, muestra un total de Ingresos por la cantidad de \$166,818,335.87, los cuales están integrados por Subsidio Federal, Subsidio Estatal, Ingresos Propio y Otros Ingresos y beneficios; así como un total de Egresos por la cantidad de \$162,153,292.56, al final se obtuvo un Resultado del Ejercicio (ahorro) por \$4,665,043.31 Esta diferencia se debe a la variación entre los ingresos y el gasto acumulado al 31 de diciembre del mismo ejercicio.

En mi carácter de Comisario Público, me permito hacer el siguiente comentario sobre el Ejercicio del Presupuesto y la Información Financiera 2018.

En relación con la información presentada en el Dictamen del Auditor Externo, y que fue presentada por el organismo es de resaltar que los Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de la situación financiera y presupuestal de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad específica aplicable; cabe mencionar que durante la evolución del presupuesto se realizaron ampliaciones y reducciones en el presupuesto de manera compensada, para dar suficiencia al gasto.

Así mismo, presenta Cuentas por cobrar a favor del Organismo y cuentas por pagar como obligaciones Contraídas de liquidar.

El Organismo registra en Estados Financieros, para este ejercicio el Fondo de Reserva, por una cantidad de \$7,768,379.21 como lo marca la Ley de Entidades Paraestatales, para hacer frente a alguna contingencia; cabe

señalar que el monto solo se tiene en libros, debido a los préstamos que se realizaron de manera transitoria a la cuenta de Subsidio para cubrir nómina y gastos de operación del ejercicio fiscal 2015, mismos que no han sido reintegrados a la cuenta bancaria del Fondo de Reserva por falta de ministración.

En referencia al **Control Interno**, el auditor externo manifiesta en el documento que emite, que dicho Control Interno de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2018, satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de sus operaciones.

En lo que concierne a la aplicación de **Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental** se determinó por el Auditor, que la Universidad desarrollo de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros mediante la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Referente al **Cumplimiento en Disciplina Financiera** el Auditor manifiesta que el Ente cumple en materia de Disciplina Financiera al 31 de Diciembre de 2018 de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Normatividad contable aplicable.

Por lo que se refiere al cumplimiento de **Obligaciones Fiscales y de Legalidad de la Operación**, se detecta que la Universidad presenta razonablemente esta información.

En relación con la atención de observaciones de auditoría del ejercicio inmediato anterior se informa que la **Universidad NO** ha solventado las observaciones por lo que continúan vigentes **13 observaciones pendientes de solventar**; las cuales se describen a continuación:

- 2 observaciones de la Auditoría Complementaria del ejercicio 2013.
- 4 observaciones de la Auditoría Externa del ejercicio 2016.
- 6 observaciones de la Secretaría de la Contraloría/Dirección General de Auditoría Gubernamental/Dirección de Auditorías Especiales, del ejercicio 2013, 2014, 2015, 2016.
- 1 observación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo del ejercicio 2016.

SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda mejorar los controles en la recepción de comprobantes fiscales digitales a fin de detectar la existencia de aquellos que no están emitidos de manera correcta, se propone adquirir un sistema de descarga de XML emitidos y recibidos directamente del portal del SAT.

- Se recomienda que se elabore un programa de levantamiento de inventario, haciendo del conocimiento a las áreas correspondientes los periodos y horarios en que se llevará a cabo el levantamiento del inventario físico a fin de que este se lleve a cabo en tiempo y forma.

OBSERVACIÓN

Cabe hacer mención que la revisión fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación de la Universidad, sin que el presente documento avale el ejercicio de **Partidas Restringidas** ni

la aplicación de **Ingresos Propios**, ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin.

No omito comentar que las modificaciones que se realizaron pueden ser sujetas de observación por alguna Instancia Fiscalizadora.

Por lo anterior, considero que ésta H. Junta de Gobierno pueda deliberar y resolver, según estime procedente, sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2018, así como de la información Programática Presupuestal del mismo periodo de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.

Por último, hago un exhorto a la Rectora de la Universidad y a los servidores públicos adscritos al Organismo a atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y solicitudes señaladas tanto por el Auditor Externo como por el Comisario Público respecto de la información financiera, presupuestal y programática del ejercicio 2018, e informar a la H. Junta de Gobierno, en su próxima sesión, de las acciones emprendidas para tal fin.

Por su atención, gracias.

ATENTAMENTE

L.C. MATILDE VITE OLIVARES
COMISARIO PÚBLICO

En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias Comisario, algún comentario al informe, lo damos por presentado y pasamos al punto número cinco.

SO/02/19-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe del Comisario Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

5.-Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2019.

En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: le pediría Rectora que Acuerdos solicita que se concluyan y cuales quedarían en proceso. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muy bien muchas gracias, con su permiso, en este punto estamos presentando un total de 28 Acuerdos en PROCESO de estos 28 Acuerdos estoy solicitando que 3 se den por CONCLUIDOS específicamente el **1, 2 y el 6** toda vez que se ha presentado la documentación correspondiente a efecto de poderlo cerrar, el uno se refiere al Laudo de Martín Badillo que se ha mostrado la información, el 2 se refiere a las observaciones del domo de rectoría el cual también ya se ha integrado y el 6 se refiere a trámites ante la CISCMRDE en donde también ya se presenta la documentación correspondiente solicito que estos tres se den por concluidos y comentarles que los 25 que continúan en proceso tres de ellos están en función de aprobaciones por instancias externas como es el hecho del Comité de Control y Desempeño Institucional es el 7, y el Comité de Ética y Prevención de Conflictos es el 8 en donde estamos esperando validación por parte de la Coordinación Jurídica sobre los Lineamientos que les hicimos llegar, el otro es el 25 referidos al informe de la situación que guarda la regularización de bienes muebles e inmuebles que la CGUT tuvo a bien revisar se le han mandado la información que en este Consejo solicita sin embargo no hemos obtenido el visto bueno de lo enviado, todos los demás continuarían en proceso hasta la próxima Sesión que se estén presentando ya en el Acta correspondiente se solicitaría la conclusión y el cierre de los mismos, es cuanto gracias. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¿Algún comentario? adelante. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: gracias, comentar en el Acuerdo consecutivo uno, que es referente al Laudo, una vez analizada la documentación anexa en el Acuerdo, no se

tiene objeción para que lo den por concluido, sin embargo el impacto económico que deriva el pago del referido Laudo, informo a este órgano de gobierno que dará vista al Órgano Interno de Control con fundamento en los Artículos 49 fracción II, 59, 91,93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para que de ser procedente realice las acciones legales que conforme a derecho corresponda. Respecto de los acuerdos 7,8 y los que hacen referencia a los Comités quisiera que anexaran los últimos oficios que tuvieran en gestión, ya que como bien lo comenta Cabeza de Sector no sabemos qué ha pasado con el oficio y el Acuerdo 9 igual solicitar la última gestión que se tiene ya que hacen referencia a un oficio pero no está justificando el mismo para que puedan darle continuidad, o de lo contrario por lo menos estuviera publicado en su página, que quiero pensar que ya lo tienen, y en Acuerdo 25 nada más contemplar el seguimiento se anexe información ya que no hace referencia a ningún caso en particular, si se tuviera alguna instrucción, algún anexo, algún oficio en gestión, nada más darle seguimiento, es cuanto señor presidente. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias Comisario , ¡Alguien más!. Adelante. En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bolio**: Gracias, de acuerdo a los numero s consecutivos 3, 4 y 5 que refieren al cierre del ejercicio 2017, aquí la solicitud es que ojala que para su próxima Sesión Doctora pida la aprobación de este ejercicio fiscal con el fin de dar de baja estos Acuerdos. En cuanto a los Acuerdos que se presentan del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 12 de noviembre del 2018 está Acta se acaba de presentar en el punto anteriores por lo cual aquí se daría la conclusión de todos esos Acuerdos. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: que numero consecutivo. En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bolio**: ¡del 10 al! En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: del 10 al 24 y 16 al 28. En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bolio**: y también hay un Acuerdo con número consecutivo 9 que refiere al Plan Institucional de Desarrollo, aquí hay dos comentarios, mencionan que están en espera de recibir oficio por parte de Gobierno del Estado en donde nos indica el Acuerdo de la no publicación en el Periódico Oficial, por parte de la Unidad de Planeación se giró un oficio a su Cabeza de Sector en donde se les informo que la Publicación sería únicamente de manera digital, entonces para que hagan lo subsecuente, es cuánto. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias, ¿Algún otro comentario? En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: Yo solicitaría nada más a lo último que en el Acta quede plasmado todo esto, cuantos había cuantos se concluyen, un cuadro resumen por favor. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: gracias Sr. presidente. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡Sí! En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: gracias, igual comentar, como exhorto respecto alguna notificación que faltara como anexo o en su caso el comentario que hizo la Consejera de la Unidad de ese oficio que hace referencia aquí, apegarse al Artículo 27 fracción V del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, la cual hace referencia que el Secretario Técnico deberá recabar la información correspondiente para el cumplimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno, es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡Claro!, gracias, ¿alguien más? Someteríamos en su caso la aprobación de estos Acuerdos, con la recomendación de hacer el cuadro resumen en el Acuerdo respectivo, para lo que estén conforme a ello, se sirvan levantar la mano. Muchas gracias, pasamos al punto número 6.—

S.O./LXVIII/2016-29

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este H. Consejo Directivo da por aprobado para realizar las gestiones pertinentes para atender el laudo laboral dictado en contra de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y a favor del ex trabajador y demandante Martín Badiño Maldonado en **CONCLUIDO**.

S.O./LXIX/2016-25-

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la aplicación de recursos provenientes de estímulos fiscales para el mantenimiento del domo de Rectoría, por un monto de \$412,893.14 (Cuatrocientos doce mil ochocientos noventa y tres pesos 14/100 M.N.) en **CONCLUIDO**.

S.O./I/2018-09-

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación Programática - Presupuestal del periodo octubre - diciembre

de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017 en PROCESO.

S.O./II/2018-10

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre- diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017, en PROCESO.

S.O./II/2018-11

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, en PROCESO.

S.E/III/2018-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se aprueba el Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$139'050,473 (Ciento treinta y nueve millones cincuenta mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.); Capítulo 1000 por un monto total de \$107'110,827 (Ciento siete millones ciento diez mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.); Capítulo 2000 por un monto total de \$6'113,667 (Seis millones ciento trece mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 por un monto total de \$24'827,560 (Veinticuatro millones ochocientos veintisiete mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.); Capítulo 4000 por un monto total de \$239,900 (Doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.) y el Capítulo 5000 por un monto total de \$758,518 (Setecientos cincuenta y ocho mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE, bajo la responsabilidad del Organismos y del H. Consejo Directivo derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente, en CONCLUIDO.

S.O./II/2018-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. Con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la Coordinación General Jurídica y posteriormente proceder a su publicación. en PROCESO

S.O./II/2018-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. Con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la Coordinación General Jurídica y posteriormente proceder a su publicación. en PROCESO

S.O./III/2018-27

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017 - 2022 de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. Con la instrucción de realizar publicación en el periódico oficial. En PROCESO

S.O./IV/2018-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba las Actas de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018 de fecha 18 de septiembre de 2018 y la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 de fecha 13 de agosto de 2018, en CONCLUIDO.

S.O./IV/2018-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2018, en **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2018, en **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de las Políticas Públicas, en **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio - septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, en **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio - septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, en **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-11

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio - septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, en **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio - septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018, **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio-septiembre de 2018, **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-15

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio-septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-16

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio-septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018, **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-17

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio-septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de ejercicios anteriores, **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018. Se instruye al Rector, envíe a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y/o Universidades Politécnicas en un plazo no mayor de 20 días naturales a la conclusión de esta Sesión debidamente requisitado el formato de datos del terreno, así como copias simples de las escrituras públicas del inmuebles o inmuebles que ocupa la universidad y en su caso, las Unidades Académicas autorizadas que soporten lo dicho, se dará por concluido el acuerdo una vez que la universidad cuente con el oficio de la CGUTyP, y que señale que la información recibida cumple con lo solicitado por este Honorable Consejo mismo que deberá presentarse en este órgano de gobierno en la próxima Sesión Ordinaria". **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio-septiembre de 2018, **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-20

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio-septiembre de

2018, CONCLUIDO.

S.O./IV/2018-21

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2019, **CONCLUIDO**.

SO/02/19-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentados y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2019.

6.- Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2019. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Si hubiera al respecto algún comentario al punto?, adelante. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: Nada más una solicitud Sr. presidente, Rectora, número uno generar las acciones para solventar las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras que acaba de mencionar la Comisario, dos indicar de su total de observaciones pendientes de solventar, cuantas de carácter financiero y cuantas son de carácter administrativo, presentar en cada trimestre en su carpeta esta información en archivo editable en Excel y por ultimo preguntar si en este momento está siendo auditada por algún organismo fiscalizador. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: ¡sí!, muchas gracias por las recomendaciones así lo haremos, en este momento se están llevando a cabo dos auditorías en la institución, una auditoría gubernamental por parte de Contraloría que inicio hace dos semanas y la otra auditoría que corresponde al ejercicio 2018 por parte de la Auditoría Superior del Estado. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿algún otro comentario?, En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Yo Sr. Presidente. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: adelante. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Gracias, solicitar aquí, siempre se estén integrando los últimos oficios de gestión que fechas son con los que se han girado los mismos, y solicitar al organismo que se tenga un acercamiento con las instancias fiscalizadoras correspondientes para que de esta manera se dé un cumplimiento del cien por ciento de las mismas y sean solventadas a la brevedad posible, solicito se anexe el oficio ASEH/DAS/ST/739/2019 para corroborar que efectivamente se determinaron como suficiente las pruebas que presento el organismo para que se hayan solventado las nueve observaciones determinadas de la ASEH, por lo antes mencionado solicito que se apeguen a los siguientes Artículos, el Artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales, el cual refiere que los Directores Generales atenderán las observaciones, requerimientos y recomendaciones que determinen las Entidades Fiscalizadoras incluyendo al Órgano Interno de Control de las Entidades Paraestatales debiendo corregir deficiencias y presentando al Órgano de Gobierno informes periódicos sobre su corrección y su programa de Calidad Institucional y mejora continua de la gestión de la Entidad Paraestatal, así como del Artículo 16 fracción VII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, esto lo comento Sr. presidente ya que las 6 observaciones que se tienen de auditorías especiales de 2013, 2014, 2015 y 2016 no se le ha visto un avance significativo, es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Comisario, las observaciones que está haciendo le digamos a la Rectora para que le dé seguimiento puntual y oportuno para que se pueda rendir el informe de todos estos documentos que están requiriendo al organismo ¿algún otro comentario?, daríamos por presentado este punto pasamos al punto 7, que empiezan las adecuaciones presupuestarias, aquí les pediría a Ustedes que este punto al igual que el 8,9 y 10 relatico a las adecuaciones presupuestarias los pudiéramos comentar en bloque están relacionados, sin embargo claro, la propuesta es que se desarrolle la Sesión de manera normal y si hubiera un comentario en cada uno de los puntos se asiente en cada uno de ellos en el Acta respectiva, a la propuesta que hace esta presidencia algún comentario.

SO/02/19-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2019.

7.- **Presentación en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de egresos del periodo enero- marzo 2019.** En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: para el punto 7, la Presentación en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias, ahí nada mas una solicitud Rectora, que se anexe el oficio en el cual se autorizó el presupuesto por parte de la Secretaría de Finanzas. En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bollo: Con su permiso, las adecuaciones que están presentando no están afectando ni capítulos, ni monto anual, ni proyectos, ni metas, únicamente es recalendarización, sin embargo no se está anexando la autorización de parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación financiera por la cual solicito se den por **presentadas** hasta que cuenten con dichas autorizaciones para los cuatro puntos. Seria cuánto. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Ollvares: igual solicitaría que estas adecuaciones quedaran **presentadas** como ya lo refiere la Consejera de la unidad, no afectan presupuesto de la misma manera solo que se están dando recalendarizaciones y como ya lo marca la normativa actual y vigente, estas recalendarizaciones deben contar con un oficio de Finanzas para que puedan ser aprobadas, eso también lo refiere la circular 59 que emiten para que de esta forma se puedan aprobar, yo solicitaría que quedaran presentadas, es cuánto. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Comisario, ¿algún otro comentario? Doctora. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: bueno está bien, agradezco los comentarios y la retroalimentación efectivamente las adecuaciones que se han hecho es en alcance al presupuesto que finalmente nos autorizaron que como ustedes saben es diferente al anteproyecto que se tuvo a bien presentar para el ejercicio 2019, por lo cual obligo hacer el incremento presupuestal no ha cien metas y cuidando siempre que los montos anuales quedaran de manera similar, el oficio de Fianzas lo estamos gestionando, hemos recibido solamente la autorización del presupuesto en términos generales no con esas especificaciones, entonces procedemos hacer lo propio. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, si no hay más participación a estos puntos sometería tal cual está redactado los mismos, su aprobación para que estos cuatro puntos, quedara la información únicamente como presentada, en razón de no contar con los oficios correspondientes, sometería a la aprobación de ustedes en este sentido el Acuerdo para cada uno de estos puntos, los que estén en esos términos se sirvan expresarlo levantando la mano. Gracias.

SO/02/19-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de egresos del periodo enero- marzo 2019.

8.- **Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del periodo enero- marzo 2019.**

SO/02/19-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por **presentadas** las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del periodo enero- marzo 2019.

9.- **Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero- marzo 2019.**

SO/02/19-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por **presentadas** las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero- marzo 2019.

10.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero- marzo 2019. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: No se presenta ninguna adecuación en el formato que nos enviaron, entonces se solicita respetuosamente nos comenten las adecuaciones a este programa debido que no se observa ningún movimiento. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: En el punto 10 de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, aquí lo que tenemos, es lo que se hizo como en nuestros servicios de energía eléctrica nuestras acciones han sido encaminadas al uso racional y disciplinado al gasto autorizado, tenemos un cuadrito si me permite en donde lo estamos poniendo por concepto, las partidas y capítulos que estamos haciendo una programación en la racionalidad y disciplina y eficiencia al gasto público está en la foja 374 y lo estamos haciendo en los concepto de materiales y útiles para procesamiento de bienes informáticos, alimentación de personas, combustibles, servicios de energía eléctrica, telefonía convencional, arrendamiento de equipo de fotocopiado, mantenimiento de vehículos, función de programas y actividades gubernamentales, pasajes aéreos, viáticos convencionales, viáticos al extranjero, bienes informáticos y equipos de administración, en general es lo que tenemos. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: y está mostrado en el formato. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: ¡Si! Aquí esta mostrado en el formato, lo único que si nos falta es el total, ya lo habíamos observado de cuánto va implicar ese ahorro porque está por partida pero no la suma total, exactamente es poquito. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: bueno y en el punto once. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: El punto once todavía no, son adecuaciones nada más.

SO/02/19-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por **presentadas** las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero- marzo 2019.

11.-Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 31 de marzo de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: pasaríamos al punto once, pero igual preguntaría a ustedes si no tienen inconveniente que este punto que es de los indicadores estratégicos, así como el 12 el estatus del plan de acción de mejora, como el 13 del reporte de evaluación los pudiéramos abordar en bloque, con la súplica de que su hubiera alguna observación se quedara asentado en el punto correspondiente en el Acta que se genere de esta Sesión, a la propuesta que hace un servidor algún comentario. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: una solicitud nada más expresar, si la información que fue presentada y capturada está en el sistema, si, es así incluir en la carpeta ejecutiva la información. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Respecto al Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos el oficio UPLAPH/DESP/230/2018 de fecha 16 de mayo del 2018 que hace referencia en el punto, se solicita se anexe para saber de su contenido.

SO/02/19-11

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 31 de marzo de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

12.-Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: Se solicita al Organismo dar seguimiento a las observaciones indicadas por la UPP del Estado de Hidalgo la información presentada por medio del oficio UPLAPH/GCEE/0015/2019. En uso de la voz, de la L.C. Matilde

Vite Olivares: Comentar si el oficio que hace referencia de la validación en el cual se está firmando por la Mtra. Xóchitl es el que refiere a esa validación o todavía se refiere a otro oficio Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Es el oficio de validación a lo que le hemos dado seguimiento, basado del comentario que nos hace el Lic. Matía de cada una de las observaciones tenemos una carpeta de cada una para darles seguimiento, pero efectivamente para cerrar falta un oficio de validación.

SO/02/19-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por **presentado** el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

13.-Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** el oficio UPLAPH/GCEE/0015/2019 en donde se deja muy claro por parte de la Unidad que se tienen deficiencias de las cuales hay que reforzar y atender en el ámbito de sus competencias para que de esta manera en la próxima evaluación se tenga un mejor cumplimiento en lo que establece el Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales en su inciso h. En cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo:** Adelante Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Solamente comentar Comisario que en la atención a ese oficio aquí se deriva se detalla y se adjunta un oficio que lo comparte la institución, en donde se le da conocimiento a las áreas correspondientes que están involucradas con las observaciones que nos tienen a bien hacer la Coordinación de Evaluación Estratégica a efecto que tengan puntual conocimiento de lo que le falta a su información y en su caso también de dar seguimiento correspondiente, es cuánto. Gracias. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo:** Alguien más a estos puntos, si no para dar por presentada la información de las observaciones que ha tenido a bien expresar los Consejeros y la Comisario pasaríamos al punto número 14.

SO/02/19-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por **presentado** el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

14.-Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero – marzo de 2019. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** ¡Sí! Muchas gracias si me permiten, además de habérselo presentado en su carpeta el informe de actividades que tuvimos a bien realizar, y que además también esta detallado del cumplimiento del Programa Operativo Anual cada una de las acciones que tenemos en cada componente, nos permitimos compartirlo en un **breve video** en la cual la forma más reducida posible presentamos estos resultados:

**Informe de Actividades
Enero-Marzo 2019**

VIII. Indicadores de Gestión, Enero-Marzo 2019.

20

	Clave	Nombre del Indicador	Variables	ENE-MAR 2019	INDICADOR
1	AA-1	ATENCIÓN A LA DEMANDA DEL PRIMER PERIODO	Indique el Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el periodo que se reporta	NA	NA
			Indique el Número de aspirantes que solicitaron ficha para examen de admisión para el periodo que se reporta	NA	
2	AA-2	DESERCIÓN	Indique el Número de alumnos que se dieron de baja definitiva de la institución en el periodo que se reporta	ND	ND
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	
3	AA-3	REPROBACION	Indique el Número de alumnos que reprobaron una o más materias en el acta final en el periodo que se reporta	ND	ND
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	
4	AA-4	TASA DE EGRESO	Indique el Número de alumnos que egresaron en el periodo que se reporta	N/A	N/A
			Indique la Matrícula inicial de la generación de los alumnos que egresaron y que concluyeron sus estudios de educación superior dentro del tiempo ideal establecido en el programa o plan de estudio (Egresados Regulares) en el periodo que se reporta.	N/A	
5	AA-5	TITULACIÓN	En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que obtuvieron su título profesional a los seis meses de su egreso	N/A	N/A
			Indique el Número de alumnos que egresaron y que concluyeron sus estudios de educación superior dentro del tiempo ideal establecido en el programa o plan de estudio (Egresados Regulares).	N/A	
6	AA-6	ALUMNOS EN RESIDENCIA PROFESIONAL	Indique el Número alumnos en residencia profesional, estadía o prácticas profesionales en el periodo que se reporta	818	100%

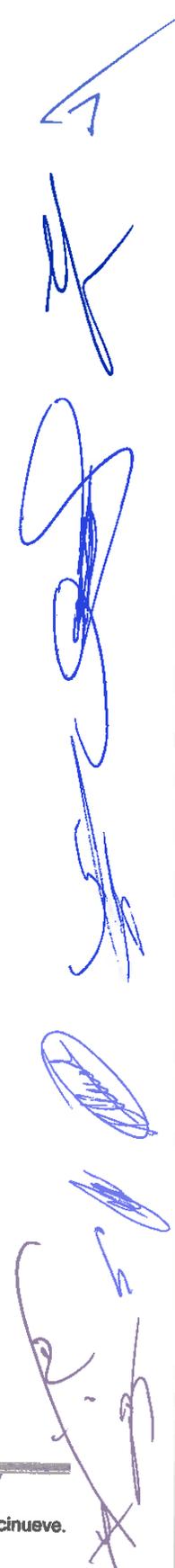
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

			Indique el Número de alumnos que deben realizar residencia profesional, estadía o prácticas profesionales en el periodo que se reporta	818	
7	AA-7	ALUMNOS BECARIOS	Indique el Número de alumnos a los que se les otorga beca en el periodo que se reporta	1,071	100%
			Indique el Número de alumnos que solicitaron (una o más) nueva beca o renovación cumpliendo con los requisitos en el periodo que se reporta	1,071	
8	AA-8	ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	Indique el Número de alumnos con alguna discapacidad física en el periodo que se reporta	3	0.1%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	
9	AA-9	ALUMNOS QUE HABLAN OTRA LENGUA	Indique el Número de alumnos que hablan otra lengua indígena en el periodo que se reporta	211	9%
			Indique la Matricula inicial de TSU al periodo que se reporta	2,417	
10	AA-10	ALUMNOS EN PROGRAMA DE TUTORIAS	Indique el Número de alumnos incluidos en un programa de tutorías en el periodo que se reporta	2,592	65%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	
11	AA-11	COBERTURA EN EL ENTORNO	Indique el Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el periodo que se reporta	NA	NA
			Indique el Número de egresados del ciclo escolar inmediato anterior de Educación Media Superior de la zona de influencia	6,156	
12	AD-1	ALUMNOS POR PROFESORES PTC	Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	46
			Indique el Número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en el periodo que se reporta (Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de docencia, tutoría y generación o aplicación del conocimiento)	88	
13	AD-2	PROFESORES EN POSTGRADO	Indique el Número PTC y PI estudiando maestría o	3	8%

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]

			doctorado en el periodo que se reporta		
			Indique el Número de PTC y PI que no tienen grado de maestría o doctorado en el periodo que se reporta	34	
14	AD-3	PROFESORES EN CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE	Indique el Número PTC y PI estudiando algún curso que mejore su calidad en la enseñanza en el periodo que se reporta	22	25%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	
15	AD-7	PROFESORES EN CURSO DE FORMACIÓN TÉCNICA	Indique el Número PTC y PI estudiando algún curso que mejore su calidad técnica en el periodo que se reporta	79	90%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	
16	AD-4	PROFESORES CON POSTGRADO	Indique el Número PTC y PI con grado de maestría o doctorado en el periodo que se reporta	51	58%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	
17	AD-5	PROFESORES EN PROGRAMA DE ESTÍMULOS	Indique el Número PTC y PI que reciben un estímulo económico debido a su perfil en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con	88	

			nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta		
18	AD-6	PROFESORES QUE REALIZAN FUNCIÓN TUTORAL	Indique el Número de profesores de la Institución que realizan funciones de tutoría en el periodo que se reporta (PTC, PI y PA)	106	120%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	
19	AL-1	PTC O PI EN CUERPOS ACADÉMICOS	Indique el Número de PTC de la Institución que forman parte de cuerpos académicos registrados en el periodo que se reporta	48	55%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	
20	AL-2	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PTC O PI	Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	2	2%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	
21	AL-3	ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROY. DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número de alumnos participantes en proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento en el periodo que se reporta	336	168
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del	2	



			conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta		
22	AL-4	PROFESORES PARTICIPANTES EN PROY. DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número PTC y PI participantes en proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento en el periodo que se reporta	27	14
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	2	
23	AL-7	PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número de productos derivados de los proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta (artículos de investigación en revistas con arbitraje, capítulos en libros publicados)	8	4%
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	2	
24	AL-5	PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Indique el Presupuesto destinado u obtenido para proyectos de investigación en la institución en el periodo que se reporta	12,828	0.04%
			Indique el presupuesto Total autorizado de la institución (Federal y Estatal; Incluir Capítulos 1000,2000,3000,4000,5000) para el periodo que se reporta	29,843,426	
25	GV-1	ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	Indique el Número de alumnos que participa en cualquier actividad considerada como cultural de la institución en el periodo que se reporta	3,131	78%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	
26		ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Indique el Número de alumnos que participa en cualquier actividad considerada como deportiva de la institución en el periodo que se reporta	398	10%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

27	GV-1	ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	Indique el Número alumnos realizando el servicio social en el periodo que se reporta	N/A	N/A
			Indique el Número de alumnos que deben realizar el servicio social en el periodo que se reporta	N/A	
28	GV-2	ALUMNOS EN PROGRAMAS EMPRENDEDORES	Indique el Número de alumnos que presentaron un proyecto del programa emprendedor en el periodo que se reporta	626	91%
			Indique el Número de alumnos inscritos al programa emprendedor en el periodo que se reporta	690	
29	GV-3	ALUMNOS EN PROGRAMAS DE CREATIVIDAD	Indique el Número de alumnos inscritos en programas de creatividad o de desarrollo de prototipos didácticos en el periodo que se reporta	20	0.5%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	
30	GV-4	EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que se encuentran trabajando en áreas de su especialidad a los seis meses de haber concluido sus estudios de nivel superior	449	67%
			En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que concluyeron sus estudios de nivel superior en el periodo anterior	670	
31	GA-5	EFICIENCIA DE CONVENIOS	Indique el Total de recursos financieros obtenidos por la Institución (en dinero o especie equivalente a dinero) derivados de convenios firmados (de investigación, de prestación de servicios y transferencia tecnológica) en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el número de convenios firmados (de Investigación, prestación de servicios y transferencia tecnológica) en el periodo que se reporta	4	
32	GA-1	CAPACIDAD INSTALADA OCUPADA	Indique la Matrícula inicial (no se considera alumnos en estadía)	3,188	125%

			Indique el Número de alumnos que podrían asistir sin sobrecupo en aulas, laboratorios, talleres y cubículos, de acuerdo con la suma de los locales construidos para uso educativo, los provisionales y los adaptados. (en apego al tabulador de cada subsistema)	2,550	
33	GA-2	PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	Indique el Número de personal administrativo que se encuentra estudiando cursos de actualización en el periodo que se reporta	7	8%
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta	87	
34	GA-3	CUMPLIMIENTO DEL POA	Indique el Número de proyectos del POA que cumplen en por lo menos el 90% de las metas programadas en el periodo que se reporta	7	100%
			Indique el Número de proyectos totales del POA en el periodo que se reporta	7	
35	GA-4	VOLUMENES POR ALUMNO	Indique el Número de Volúmenes existentes en la biblioteca (entiéndase por volumen cuerpo material de un libro encuadernado, ya contenga la obra completa o una parte de ella)	23,286	6
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	
36	GA-5	ALUMNOS POR COMPUTADORA	Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	7
			Indique el Número de computadoras al servicio de los alumnos en buen estado en el periodo que se reporta	544	
37	GA-6	COSTO POR ALUMNO	Indique el gasto corriente de operación (Federal más Estatal); Capítulo 1000,2000, y 3000 en el periodo que se reporta	25,715,484	\$ 6,419.24
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	
38	GA-7	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	Indique el Número de personal administrativo que compone la plantilla de personal en la Institución en el periodo que se reporta.	78	90%

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta.	87	
39	GA-8	ROTACIÓN DE PERSONAL	Indique el Número Total de movimientos de rotación (alta y baja) en la plantilla de personal administrativo en el periodo que se reporta.	7	8%
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta.	87	
40	AP-1	PLANES Y PROGRAMAS ACREDITADOS	Indique el Número de Programas Educativos de TSU e ING de la Institución acreditados por Organismos Externos avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) en el periodo que se reporta.	9	29%
			Indique el Número de Programas Educativos de TSU e ING impartidos en la Institución en el periodo que se reporta (sujetos a obtener acreditación).	31	
41	AP-2	PROCESOS CERTIFICADOS			
42	AP-3	PTC CON CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS	Indique el Número PTC y PI que tienen certificado de competencia laboral en el periodo que se reporta	72	82%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	
43	AP-4	PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE) CON MAS DE 70% DE TITULADOS	En el periodo que se reporta indique el Número de Programas Educativos de la Institución que obtuvieron porcentajes de Egreso mayor al 70% (Para obtener dicho porcentaje para cada Programa Educativo con registro de alumnos egresados en el periodo que se reporta.	NA	NA
			En el periodo que se reporta indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución	NA	

27

			que tuvieron alumnos egresados.		
44	AP-6	PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES	Indique el Número de Programas Educativos de la Institución que cuentan con estudios de pertinencia positiva de 3 años a la fecha en el periodo que se reporta	31	100%
			Indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución en el periodo que se reporta	31	
45	GA-9	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PERTINENTES	Indique el Número de volúmenes especializados (Un volumen especializado es aquel que va destinado a una audiencia profesional de un campo específico o que contiene términos técnicos que requieran conocimientos en la materia)	14,033	57%
			Indique el Número de Volúmenes existentes en la biblioteca (entiéndase por volumen cuerpo material de un libro encuadernado, ya contenga la obra completa o una parte de ella)	24,419	
46	AP-7	PE CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE	Indique el Número de Programas Educativos de la Institución centrados en el aprendizaje del estudiante en el periodo que se reporta	31	100%
			Indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución en el periodo que se reporta	31	
47	AL-6	PROFESORES MIEMBROS DEL "SNI"	Indique el Número de PTC y PI miembros del "Sistema Nacional de Investigadores SNI" en el periodo que se reporta	1	1%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	
48	GA-10	PROPORCIÓN DE PRESUPUESTO FEDERAL-ESTATAL	Indique el Presupuesto autorizado Federal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	13,252,122	93%

			Indique el Presupuesto autorizado Estatal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	14,294,261	
49	GA-11	PROPORCIÓN DE PRESUPUESTO MINISTRADO FEDERAL-ESTATAL	Indique el Presupuesto ministrado Federal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	13,252,122	93%
			Indique el Presupuesto ministrado Estatal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	14,294,261	
50	GA-12	PROPORCIÓN PRESUPUESTO	Indique los Ingresos de Recursos propios de la Institución en el periodo que se reporta	5,217,497	39%
			Indique el Presupuesto ministrado Federal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	13,252,122	
51	GA-13	PRESUPUESTO EJERCIDO	Indique el Presupuesto ejercido federal más el estatal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	25,715,484	93%
			Indique el Presupuesto autorizado Federal y Estatal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	27,546,383	
52	GE-2	SERVICIOS ESTUDIANTILES OTORGADOS	Indique el Número de Servicios que se otorgan al estudiante por la institución en el periodo que se reporta (En relación con los 10 servicios considerados a continuación: Tutorías, Asesoría académica, Apoyo psicopedagógico, Servicio médico, Becas.)	10	100%
			Servicios que deben otorgarse al estudiante (serán por el momento 10: Tutorías, Asesoría académica, Apoyo psicopedagógico, Servicio médico, Becas, Servicios de intranet e Internet, Biblioteca, Instalaciones deportivas, Cafetería y Transporte institucional para actividades académicas)	10	
53	GA-14	LIQUIDEZ	Indique el Activo total circulante al corte del mes final del periodo que se reporta	57,489,583	20%
			Indique el Activo total al corte del mes final del periodo que se reporta	286,387,736	

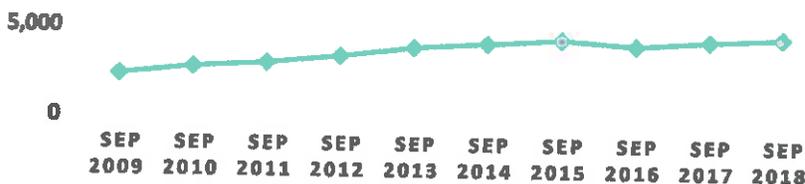
54	GA-15	APALANCAMIENTO	Indique el Pasivo total al corte del mes final del periodo que se reporta	15,585,703	5%
			Indique el Activo total al corte del mes final del periodo que se reporta	286,387,736	
55	AP-8	MANUALES DE ASIGNATURA	Indique el Número de manuales disponibles de asignatura de los planes de estudio que se imparten en la Institución en el periodo que se reporta	73	17%
			Indique el Número Total de asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Institución	434	
56	GN-1	NORMATIVIDAD APROBADA	Indique el Número de reglamentos aprobados por el Órgano de Gobierno de la Institución en el periodo que se reporta	15	100%
			Indique el Número de reglamentos que se aplican en la Institución en el periodo que se reporta	15	
57	GAR-1	ASIGNATURAS ARTICULADAS CON OTRAS IES	Indique el Número de alumnos con revalidación o equivalencia de estudios que fueron aceptados en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el Número Total de asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Institución	434	

Indique el Número de MUJERES de nuevo ingreso a primer grado del periodo que se reporta	NA
Indique el Número de HOMBRES de nuevo ingreso a primer grado del periodo que se reporta	NA
Indique el Número de MUJERES de la matrícula total al inicio del periodo que se reporta	1,802
Indique el Número de HOMBRES de la matrícula total al inicio del periodo que se reporta	2,204

Indique el Número de procesos o procedimientos certificados	3
Describa los procesos o procedimientos certificados: 1) Proceso Enseñanza Aprendizaje 2) Proceso Educación Continua 3) Proceso de Servicio Tecnológico	

Asuntos Académicos

Matrícula histórica



MATRÍCULA TOTAL INSTITUCIONAL 4,551 ALUMNOS

T.S.U. 2,876 alumnos

Ingeniería 1,675 alumnos



Mujeres 44%



Hombres 56%

La matrícula total al inicio del cuatrimestre enero-abril 2019, fue de 4,006 estudiantes, integrada por 2,417 estudiantes del nivel 5B (Técnico Superior Universitario), y 1,589 del nivel 5A (Ingeniería).

Técnico Superior Universitario Programa Educativo Tula - Tepeji	Matrícula
Mantenimiento, Área Industrial (MT)	205
Mantenimiento, Maquinaria Pesada	9
Procesos Industriales, Área Manufactura (PI)	167
Química, Área Tecnología Ambiental (QA)	64
Química, Área Industrial (QI)	163
Mecatrónica, Área Automatización (MC)	343
Mecatrónica, Área Instalaciones Eléctricas Eficientes (MCIEE)	36
Contaduría (CD)	210
Desarrollo de Negocios, Área mercadotecnia (DN-M)	272
Desarrollo de Negocios, Área Ventas	28
Desarrollo de Negocios, Área Logística y Transporte (DN-LT)	2
Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Sistemas Informáticos (TIC)	61
Tecnologías de la Información, Desarrollo de Software Multiplataforma	125
Energías Renovables, Área Energía Solar (ER)	63
Nanotecnología (NT)	9
Construcción y Montaje de Plantas Industriales, Área Hidrocarburos	38
Administración, Área Formulación y Evaluación de Proyectos	74
Administración, Área Capital Humano	11
Logística, Área Cadena de Suministros	192
Logística, Área Transporte Terrestre	92
Matrícula total de TSU en Tula-Tepeji	2,164
Contaduría (CD)	49
Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Sistemas Informáticos (TIC)	12
Tecnologías de la Información, Desarrollo de Software Multiplataforma	23
Desarrollo de Negocios, Área mercadotecnia (DN-M)	72

Turismo Área Desarrollo de Productos Alternativos	12
Agricultura Sustentable y Protegida	20
Matrícula Total de la UACH	188

Desarrollo de Negocios, Área Mercadotecnia	44
Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Sistemas Informáticos (TIC)	10
Agricultura Sustentable y Protegida	11
Matrícula Total de la UAT	65

Matrícula Institucional de TSU 2,417

Fuente: Estadística Básica Ene-abr 2019 (Servicios Escolares).

Matrícula de Ingeniería

Programa Educativo Tula - Tepeji	Matrícula
Ingeniería en Mantenimiento Industrial (IMI)	72
Ingeniería en Procesos y Operaciones Industriales (IPOI)	172
Ingeniería en Química (IQ)	133
Ingeniería Ambiental (IA)	69
Ingeniería en Mecatrónica (IMC)	320
Ingeniería Financiera y Fiscal (IFF)	122
Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial (INGE)	455
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación (ITIC)	118
Ingeniería en Energías Renovables (IER)	42
Ingeniería en Construcción y Montaje de Plantas Industriales (ICMPI)	52
Subtotal:	1,535
Ingeniería Financiera y Fiscal (IFF)	31
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación (ITIC)	23
Subtotal:	54
Matrícula Total de Ingenierías	1,589

Fuente: Estadística Básica Ene-abr 2019 (Servicios Escolares).

Matrícula Institucional

Escuela	Matrícula
Tula - Tepeji	3,699
Unidad Académica de Chapulhuacán	242
Unidad Académica de Tepetitlán	65
TOTAL	4,006

Fuente: Estadística Básica Ene-abr 2019 (Servicios Escolares).

Infraestructura

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji cuenta con infraestructura moderna y funcional que coadyuva al modelo educativo que establece una preparación 70% práctica y 30% teoría para el nivel 5B (TSU); 60% práctica y 40% teoría para el nivel 5A (Licenciatura).



Infraestructura

Fuente: Informe ene-mar 2019 (Servicios Generales).

Capacidad instalada La capacidad física instalada se determinó tomando como parámetro la matrícula inicial de cada periodo, para el cuatrimestre correspondiente a enero-abril 2019, en Tula-Tepeji fue de: 100% en el turno matutino, 24% en el vespertino y del 59% en el turno mixto; en la Unidad Académica de Chapulhuacán y la Unidad Académica de Tepetitlán se cuenta con el 54% y el 87% en el turno matutino respectivamente. En la siguiente tabla se muestra la capacidad por turno y campus:

Alumnos por computadora La Institución cuenta con una infraestructura de cómputo que permite reforzar las tareas sustantivas de la Universidad, así como apoyar las actividades realizadas en áreas administrativas, las cuales permiten complementar el proceso enseñanza – aprendizaje que realizan las áreas docentes.

En el periodo ene-abr 2019 se destinaron 544 equipos exclusivamente para el uso de los estudiantes con la finalidad de contribuir a su formación profesional, dando un resultado institucional del indicador de 6 alumnos por computadora. En la Unidad Académica de Chapulhuacán 2 alumnos por PC y en la Unidad Académica de Tepetitlán la relación es de 1 computadora por estudiante.

***Deserción**

*En el cuatrimestre Sept-Dic 2018 se registraron un total de 613 deserciones en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji las cuales representan el 13.5% de deserción institucional.

Tutorías De conformidad con el Programa Integral de Fortalecimiento al Estudiante, se brindaron apoyos en el periodo que se reporta, con la finalidad de disminuir los índices de deserción y reprobación institucional.

Becas Tipos de Becas Con la participación de los gobiernos Federal, Estatal e instituciones públicas y privadas, la Universidad proporciona apoyos a los estudiantes con alto desempeño académico, y aquellos que tienen bajo nivel económico.

Los Estímulos y apoyos institucionales que provee la Universidad son: de Excelencia Académica/Colegiatura, Alimentaria, asimismo se proporcionan becas de Manutención (PRONABES), Hijos de Militares, BECANET y de Promoción.

Becas Tula-Tepeji, UACH y UAT Las becas, estímulos y apoyos institucionales otorgadas en Tula-Tepeji y las dos unidades académicas en el periodo ene-abr 2019 son las siguientes:

Nivel	Matricula	Colegiatura/Excelencia	Alimentaria	MANUTENCIÓN (PRONABES)	Otro tipo de Beca	Total	%
TSU/ING	4,006	383	52	475	161	1,077	27

Fuente: Base de becas ene-abr 2019 (Servicios Escolares).

Estudiantes Indígenas

Unidad de Apoyo a Estudiantes Indígenas Con el propósito de apoyar la formación académica de los jóvenes pertenecientes a grupos indígenas de la región, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, participó en el año 2002 en la primera convocatoria emitida por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Fundación Ford, que gracias a sus aportaciones económicas se logró implementar y acondicionar un espacio para el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas (PAEI).

Los objetivos del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas, son:

1. Incrementar la presencia de estudiantes indígenas en la matrícula.
2. Garantizar su permanencia y mejorar la eficiencia terminal.
3. Generar la igualdad de oportunidades de los estudiantes adscritos en el PAEI.
4. Reconocer y fomentar en los estudiantes universitarios el respeto por la diversidad cultural.

En el Estado de Hidalgo se identifican comunidades donde se destacan las siguientes etnias: náhuatl, otomies, y en menor medida zapoteco, mismas que se asientan en los municipios como Ixmiquilpan, Alfajayucan, Zimapán, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan, Tepeji del Río, Actopan, Jilotepec, Teoloyucan, Tepetzotlán, Atotonilco, Atitalaquia y Tula de Allende.

Unidad de Apoyo a Estudiantes Indígenas Ene-abr 2019

El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas ofrece, de manera gratuita, los siguientes servicios: Internet, equipo audiovisual, engargolados, copias, impresiones y enmicados. Durante el periodo enero-abril 2019, se atendió a 211 estudiantes: 118 que representan el 3% en Tula-Tepeji y 93 en la Unidad Académica de Chapulhuacán lo que representa el 38%, con respecto a la matrícula.

Matrícula de la Unidad de Apoyo a Estudiantes Indígenas

UTTT

AFEP	CM	CMRI	DNM	DNV	IER	IFF	IMC	IMI	INGE	IPOI	IQ
4	11	1	9	1	1	4	11	1	23	5	1
ITI	LCS	LTT	MC	IEE	MI	QI	TIC	TIDSM	ER		
4	6	1	7	4	8	2	4	9	1		

UACH

ASP	CD	DNM	IFF	ITI	TUR	TICS	TIDSM
1	25	23	13	6	5	9	11

**Actividades
Servicio
Médico**

A través del departamento de Servicio Médico se proporciona atención a toda la comunidad universitaria, así como a visitantes que durante su estancia en las instalaciones presenten alguna eventualidad. Las actividades de enfermería consisten principalmente en pastilleo, toma de signos vitales, y otras atenciones de enfermería como son aplicación de inyecciones, curaciones menores, aplicación de vendajes, así como brindar orientación y pláticas de fomento a la salud e informativas a los usuarios que lo soliciten.

1) ATENCIÓN MÉDICA, DE ENFERMERÍA Y PREVENTIVA.

Se otorgaron un total de 654 atenciones las cuales correspondieron 281 al sexo masculino y 373 al sexo femenino.

TOTAL DE ATENCIONES MÉDICAS Y DE ENFERMERÍA

Mes	H	M	Total
Enero	154	193	347
Febrero	86	133	219
Marzo	49	61	110
TOTAL	289	387	676

Cuadro 1. Distribución de atenciones de acuerdo al mes.

Siendo de estas 424 atenciones de consulta médica y 230 actividades de enfermería, las cuales consisten principalmente en pastilleo, toma de signos vitales, y otras atenciones de enfermería como son aplicación de inyecciones, curaciones menores, aplicación de vendajes, así como brindar orientación y pláticas de fomento a la salud e informativas a los usuarios que lo soliciten (Cuadro 2).

OTRAS ACCIONES DE ENFERMERIA

Mes	Inyecciones, curaciones, vendajes, signos vitals.
Enero	0
Febrero	10
Marzo	12
TOTAL	22

Cuadro 2 Desglose de otras acciones de enfermería realizadas por mes.

Morbilidad

La morbilidad que se presentó durante el trimestre, fue predominantemente de enfermedades respiratorias, con un registro de 295 atenciones, siguiéndole en orden de importancia: gastrointestinales, cefalalgias y otros padecimientos.

Frecuencia de atenciones por Programa Educativo y personal de la Universidad.

Los usuarios más frecuentes del servicio durante el trimestre fueron: Personal UTTT, Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia y Mantenimiento Industrial.

Servicio Psicopedagógico

Es un área de apoyo para los estudiantes y personal que conforma ésta Universidad.

Uno de los objetivos del área es brindar apoyo y atención psicológica a los alumnos en los diferentes ámbitos de su personalidad, que suelen en ocasiones encontrarse deteriorados y dañen sus emociones y conducta. Estos conflictos se pueden presentar a consecuencia de los problemas familiares, personales y laborales que en un momento dado provocan diversos estados de conducta que interfieren en su desarrollo personal.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Se les otorga consulta a los alumnos que acuden al área de psicología para atender sus problemas de personalidad, conducta, reprobación, aspectos familiares y personales que son los más detectados en cuanto a su atención. Se les da un seguimiento, orientación y evaluaciones psicométricas para diagnosticar la problemática y dar una resolución alternativa al conflicto.

EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA A PERSONAL

Se realizan evaluaciones psicométricas a candidatos para personal administrativo y docente que desean integrarse al equipo de trabajo de la Universidad, de acuerdo con el perfil solicitado por el área.

Personal	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Docente	2	1	0	3
Administrativo	4	0	0	4
Total	6	1	0	7

Fuente: Servicios Escolares.

ASESORÍAS A PERSONAL

Se proporciona atención psicológica a personal docente y administrativo que labora en ésta institución para apoyar y orientar en la resolución de sus



problemas tanto emocionales como de conducta, que pueden afectar su vida personal y como consecuencia repercutir en sus actividades laborales.

Asesorías	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Administrativo	0	0	0	0
Docente	0	0	1	1
Total	0	0	1	1

Fuente: Servicios Escolares

ENTREVISTA CON PADRES DE FAMILIA DE LOS ALUMNOS

Se apoya a los alumnos en los casos que requiera la asistencia de los padres de familia para lograr establecer una mejor comunicación y dar a conocer las ventajas y desventajas que consideraban apropiadas para ellos, así como la personalidad y actitud que manifiestan dentro de su hogar.

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Total de entrevistas a padres de familia	2	4	0	6

Fuente: Servicios Escolares.

EVALUACION A ESTUDIANTES

Se realizan evaluaciones psicométricas a los alumnos bajo dos rubros:

Movilidad: Se aplica a estudiantes que desean participar en el programa de movilidad estudiantil de la Universidad, con el fin de conocer su perfil, reportando los rasgos más sobresalientes de su personalidad, capacidades, actitudes y conducta y, su inferencia en el medio en que se desenvuelve.

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Total de alumnos evaluados	4	9	14	27

Fuente: Servicios Escolares.

Valoración vocacional: Se realizan valoraciones a aspirantes a ingresar a esta institución con la finalidad de conocer sus aptitudes vocacionales y de carrera.

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Total de alumnos evaluados	8	7	14	29

Fuente: Servicios Escolares.

Reporte de Canalización: Se realizan valoraciones a estudiantes que han sido canalizados por sus tutores designados.

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Total de alumnos evaluados	3	41	41	85

PLÁTICAS

Pláticas de comportamiento en la entrevista laboral

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Total platicas	6	1	0	7

Fuente: Servicios Escolares.

Material Didáctico

Servicios bibliotecarios Los servicios bibliotecarios que ofrece la universidad integran un importante apoyo tanto para estudiantes como para docentes, ya que constituyen un elemento indispensable para fortalecer la parte teórica adquirida en aulas dentro del proceso de formación del Técnico Superior Universitario.

Títulos y volúmenes por alumno (Tula-Tepeji) Al final del mes de marzo 2019, el acervo bibliográfico está integrando por 10,571 títulos y 21,024 volúmenes, por lo que la relación fue de 6 volúmenes y 3 títulos por alumno.

Títulos y volúmenes por alumno UACH En la Unidad Académica de Chapulhuacán se cuenta con un acervo bibliográfico de 1261 títulos y 1,753 volúmenes, por lo que la relación fue de 5 títulos y 7 volúmenes por alumno.

Títulos y volúmenes por alumno UAT En la Unidad Académica de Tepetitlán se cuenta con un acervo bibliográfico de 187 títulos y 509 volúmenes, por lo que la relación fue de 3 títulos y 8 volúmenes por alumno.

Plantilla Docente

Al inicio del cuatrimestre ene-abr 2019, la plantilla docente estuvo integrada por un total de 309 profesores (276 de Tula-Tepeji, 26 de la UACH y 7 en Tepetitlán), el 28% son Profesores de Tiempo Completo y el 72% de profesores por asignatura. De los 88 profesores de Tiempo Completo adscritos a Tula-Tepeji, al inicio del cuatrimestre ene-abr 2019, 5 cuentan con doctorado (6%), 46 con maestría (52%); y 37 de nivel licenciatura (42%). En la Unidad Académica Chapulhuacán se cuenta con 5 profesores de Tiempo Completo, uno con maestría y cuatro con licenciatura. En la Unidad Académica de Tepetitlán dos docentes con doctorado.

Capacitación y Actualización Docente

Capacitación y Ofrecer capacitación a los docentes, permite reforzar sus conocimientos y que se vea reflejado en el incremento del aprovechamiento escolar del estudiante. En el periodo reportado, se apoyó con viáticos y se capacitó y/o actualizó a 79 docentes de la UTTT, como se indica a continuación:



actualización
docente

Concentrado de Capacitación y Actualización Docente

No.	Nombre del diplomado, curso, taller, seminario.	No. Participantes	Contribuye a su formación		Duración (horas)
			Técnica	Pedagógica	
1	Evaluación de la Competencia de candidatos con base en estándares de competencia	4	X		2
2	Finanzas de emprendimiento" impartido por el Mtro. Rubén Romero García, Director General de Distrito Emprendedor STARTUP MÉXICO.	4	X		6
3	Taller de "Formación de Pares Evaluadores de Programas Académicos" CACECA	4	X		30
4	Agencia de Innovación	3	X		16
5	Ciudadanía digital para docentes (Webinar en vivo desde Santiago, Chile)	1	X		2
6	Curso-Taller Estrategias de Retroalimentación para el Aprendizaje	4		X	16
7	Derechos de Autor	2	X		6
8	Análisis de Datos Estadísticos	2	X		8
9	Google Classroom	4		X	8
10	Diseño de un entorno virtual de aprendizaje en Moodle	12		X	20
11	Elaboración de instrumentos de evaluación de opción múltiple	4		X	40
12	Mindfulness para profesores y tutores universitarios	2	X		45
13	Protección Civil	3	X		5
14	CCNA 2 R&S: Principios Básicos de Routing y Switching	3	X	X	8
15	Taller: Los retos del Sector de Tecnologías de la Información	2		X	8
16	Curso Arduino	2	X	X	40
17	Curso de "Estadística Básica"	1	X	X	8
18	Taller de Vinculación Jurídica en la evaluación del impacto ambiental	1	X		16
19	Jomada de primeros auxilios	1	X		6
20	Curso Taller Ascenso de Cuerpos Académicos	1		X	6
21	Utilización de la plataforma del CONOCER	2	X		4
22	SMEED	5	X		10
23	Marketing Digital	5	X	X	5
24	Seminario "Elaboración de materiales didácticos y derechos de autor"	1	X	X	4
25	Innovation Games & Story Cubes	3	X	X	4
26	Curso de capacitación para instructores	2	X		6
27	Curso "Principios de la calidad de la energía"	1	X		5

Fuente: Informe ene-abr 2019 (Dir. Del Programa Educativo).

Nota: Algunos docentes asistieron a dos o más cursos.

Cuerpos Académicos La investigación se realiza a través de los Cuerpos Académicos en los que participan los Profesores de Tiempo Completo, quienes confieren el carácter de multidisciplinario a estos grupos de trabajo. La Universidad cuenta con **13 Cuerpos Académicos** reconocidos ante PROMEP (8 en formación y 5 consolidación):

8 Cuerpos Académicos en Formación:

Clave	Cuerpo Académico	No. PTC
UTTT-CA-4	Matemáticas Aplicadas a Proyectos Tecnológicos y su Didáctica.	3
UTTT-CA-6	Administración de Transporte, Logística y Comercio Exterior.	4
UTTT-CA-7	Calidad Aplicada en la Integración de Sistemas Industriales de Manufactura Avanzada.	4
UTTT-CA-9	Emprendedurismo y Gestión Empresarial.	4
UTTT-CA-10	Desarrollo de Tecnología y Ecotécnicas para el Desarrollo Sustentable	4
UTTT-CA-11	Desarrollo Académico y Competencias Comunicativas.	3
UTTT-CA-12	Fuentes Alternas de Energía y Nuevos Materiales.	3
UTTT-CA-13	Automatización y Control de Sistemas Mecatrónicos	5
	Total	30

5 Cuerpos Académicos en Consolidación:

Clave	Cuerpo Académico	No. PTC
UTTT-CA-1	Polos de Desarrollo Económico	4
UTTT-CA-2	Optimización de procesos productivos.	3
UTTT-CA-3	Ingeniería y Sistemas Ambientales.	4
UTTT-CA-8	Tecnologías e Innovación de Procesos Informáticos.	3
UTTT-CA-5	Modelos Administrativos, Contables y Fiscales	4
	Total	18

Asuntos de Vinculación y de Extensión

Servicios Tecnológicos Los servicios tecnológicos que se ofrecen a través de esta área buscan mejorar procesos productivos, las condiciones ambientales, implantar dispositivos mecánicos, electrónicos, hidráulicos o neumáticos que incrementen la capacidad de un proceso, verificar el estado financiero de una organización, estudios de factibilidad para la introducción de nuevos productos en el mercado y los aspectos de mercadotecnia que apliquen en este proceso. Durante el periodo enero-marzo 2019, se realizaron 7 servicios tecnológicos.

Enero-Marzo 2019

No. Reporte	Cliente	Tipo de Servicio	Área Responsable	Fecha	Monto
ST-01	Purificadora de Agua "AQUACIYA"	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	18/enero/2019	\$872.00
ST-02	Transportes Garza Leal S.A. de C.V.	Análisis a una muestra líquida (residuo de suero de soya)	Ingeniería Ambiental	08/febrero/2019	\$922.00
ST-03	Purificadora de agua "Purifica-T"	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	15/febrero/2019	\$304.00

ST-04	Transportes Garza Leal S.A. de C.V.	Análisis a una muestra líquida (residuo de suero de soya)	Ingeniería Ambiental	15/febrero/2019	\$468.00
ST-05	Agua Purificada "Bienestar"	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	22/febrero/2019	\$872.00
ST-06	Sistemas Integrales de Manejo de Residuos Industriales S. de R.L	Análisis a una muestra de agua de pozo	Ingeniería Ambiental	04/marzo/2019	\$3,190.00
ST-07	Agua Purificada "Progresá"	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	15/marzo/2019	\$304.00
				Total:	\$6,932.00

**Departamento de Servicios Tecnológicos
Enero-marzo 2019**

ACTIVIDADES RELEVANTES

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO
24 enero	Consejo Coordinador Empresarial Hidalgo	Presentación del proyecto IHCE-FUMEC	Presentar ante las IES del estado el proyecto "Impulso a las actividades productivas del estado" que se trabaja en coordinación con IHCE-FUMEC.
30 de enero	UTTT-CDEyGT	Reunión con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia	Acordar con la fundación FUMEC la forma de participación en la implementación de la metodología "Ideas Disruptivas", impulsado por el IHCE.
31 de enero	UTTT-CDEyGT	Curso de "emprender desde las emociones"	Se impartió curso a estudiantes de los PE de DN e IFF sobre The Value Proposition CANVAS y demás metodologías auxiliares para el desarrollo de negocios.
20 y 21 de febrero	UTTT-CDEyGT	Arranque de la acreditación EDC: sesiones presenciales	Capacitar a 39 docentes en el modelo Emprendiendo Desde Cero para su autonomía en la impartición de contenidos como facilitadores académicos de emprendimiento. Última acción del proyecto INADEM 2017.
25 de febrero	UTTT-CDEyGT	Reunión de apertura y explicación de esquema de trabajo para el rediseño y actualización del modelo institucional de incubación.	Actualizar el servicio de incubación.
01 y 15 de marzo	UTTT	Sesión 01 y 02 de "Ideas Disruptivas"	Capacitar a 80 estudiantes en la metodología "Ideas Disruptivas" de FUMEC, impulsado por el apoyo de IHCE.
7 de marzo	Salón Veravia, Pachuca de Soto	Plan Nacional de Desarrollo: mesa de bienestar	Exponer propuestas respecto de la mesa "Bienestar" para la realización del PND 2018-2014
8 de marzo	CITNOVA, San Agustín Tlaxiaca	Foro consultivo científico, tecnológico y de humanidades	Participar en la mesa "apropiación social de la ciencia y la tecnología"
27 de marzo	UTTT-CDEyGT	Taller: Emprender vale la pena. A generar ideas.	Capacitar a un grupo de 20 estudiantes de CMPIH de 2do cuatrimestre en conceptos básicos de emprendimiento y sesión rápida de generación de ideas.

ACTIVIDADES RELEVANTES

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO
-------	-------	-----------------------------	----------

20 al 27 Diciembre	Aeropuerto Internacional de la Cd. de México.	Se efectuaron 25 procesos de Certificación al personal Directivo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En el estándar EC0401 Liderazgo en el Servicio Público.	Capacitar, evaluar, certificar y dictaminar el lote donde todos los candidatos resultaron competentes.
3 Enero	UTTT	Se realizó la adquisición al CONOCER del Estándar EC0301 Diseño de Cursos de Formación del capital humano de manera presencial grupal sus instrumentos de evaluación y manuales de curso	El Centro Evaluador Ue. Competencia y Formación Educativa integral S.C
11 al 15 Febrero	Sala de Rectoría y ECE -UTTT	Capacitación y Proceso de Evaluación para la certificación de competencias en el EC0217 Impartición de Cursos de formación del capital humano de manera Presencial Grupal.	Habilitar y elevar las capacidades del personal que labora en la Universidad y para proporcionar servicios a personas externas a la Institución.
14 Marzo	Temixco, Morelos.	Asistir a una visita guiada al Instituto de Energías Renovables de la Universidad Nacional Autónoma de México (IER UNAM).	Conocer las actividades de comunicación de la ciencia sobre el trabajo académico, científico, tecnológico e innovador que realiza el IER UNAM

Educación Continua

Cursos y Diplomados

La capacitación representa una respuesta pertinente a las necesidades y exigencias del sector productivo y social durante el desarrollo laboral, escolar y profesional; es por ello que la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji amplía su oferta de servicios de capacitación y actualización adecuándolas a la población en general, ajustándonos a las constantes modificaciones tecnológicas, de idiomas extranjeros, administrativas, entre otras que día con día demanda la sociedad.

El departamento de Educación Continua tiene como objetivo: organizar y promover la Educación Continua de manera permanente para contribuir al desarrollo a nivel regional y nacional, mediante la satisfacción de la demanda de capacitación del sector empresarial, social y público en general.

Cursos abiertos, impartidos durante el periodo Enero - Marzo del 2019

Nombre del Curso	Tipo de curso ¹	Empresa	Tipo de organismo ²	Periodo	Horas	No. Participantes	Ingresos generados
Inglés para niños	Abierto	Público en general	Público	01 /enero/2019 30/marzo/2019	75	146	\$1,429,359.5
Reach Out	Abierto	Público en general	Público	01 /enero/2019 30/marzo/2019	75	280	
English File	Abierto	Público en general	Público	01 /enero/2019 30/marzo/2019	75	1051	
PET	Abierto	Público en general	Público	01 /enero/2019 30/marzo/2019	75	187	
FCE	Abierto	Público en general	Público	01 /enero/2019 30/marzo/2019	75	60	
KET	Abierto	Público en general	Público	01 /enero/2019 30/marzo/2019	75	22	
FRANCÉS	Abierto	Público en general	Público	01 /enero/2019 30/marzo/2019	75	50	
Inglés entre semana	Abierto	Público en general	Público	01 /enero/2019 30/marzo/2019	75	29	
ALEMÁN	Abierto	Público en general	Público	01 /enero/2019 30/marzo/2019	65	57	

Certificación TOEFL	Abierto	Público en general	Público	09/marzo/2019	3	11
Exámenes de ubicación	Abierto	Público en general	Público	19/ enero / 2019 30/marzo/2019	3	121
Constancias	Abierto	Público en general	Público	01 /enero/2019 30/marzo/2019	0	25
Exámenes extemporáneos	Abierto	Público en general	Público	08/febrero/2019 22/marzo/2019	3	21
Curso de Excel Avanzado	Abierto	Público en general	Público	09 de marzo al 13 de abril	30	17

Nota 1: Capacitación, Adiestramiento, Educación Continua, Evaluación de Competencias Laborales, Transferencia de Tecnología o Asistencia Técnica.

Nota 2: Público, Privado o Social.

Cursos cerrados, impartidos durante el periodo Enero - Marzo del 2019

Programados a las empresas con base a sus diversas necesidades de capacitación, respetando sus características especiales y horarios de los mismos.

Nombre del Curso	Tipo de curso ¹	Empresa	Tipo de organismo ²	Periodo *	Horas	No. Participantes	Ingresos generados
Curso de Planeación y Programación Operativa de la Administración Pública	Cerrado	UTTT	Privado	12 y 13 de marzo	10	69	n/a
Curso de Calificación y Certificación Nivel I y II en inspección visual de acuerdo a practica escrita SNT-TC-1A Edición. 2016 de ASNT (The American Society for Non destructive Testinginc.)	Cerrado	UTTT	Privado	16, 17 y 23 de marzo	24	18	\$3,321.00

1: Capacitación, Adiestramiento, Educación Continua, Evaluación de Competencias Laborales, Transferencia de Tecnología o Asistencia Técnica.

Nota 2: Público, Privado o Social.

Talleres cerrados durante el periodo Enero - Marzo del 2019

Programados a las empresas en base a sus diversas necesidades de capacitación, respetando sus características especiales y horarios de los mismos.

Nombre del taller	Tipo de curso ¹	Empresa	Tipo de organismo ²	Periodo *	Horas	No. Participantes	Ingresos generados
Negociación	Cerrado	AVM	Privado	22 al 29 de enero	15	21	\$8,250.00

Nota 1: Capacitación, Adiestramiento, Educación Continua, Evaluación de Competencias Laborales, Transferencia de Tecnología o Asistencia Técnica.

Nota 2: Público, Privado o Social.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO Enero - Marzo del 2019

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO

22 al 29 de enero del 2019	Empresa: AVM Negociación	Taller	Impartir taller de "Negociación" en la empresa "AVM"
09 de marzo al 13 de abril del 2019	Empresa: UTTT Curso de Excel Avanzado	Curso	Impartir curso de "Excel avanzado" en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji
12 y 13 de marzo del 2019	Empresa: UTTT Curso de Planeación y Programación Operativa de la Administración Pública	Curso	Impartir curso de "Curso de Planeación y Programación Operativa de la Administración Pública" en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji
16, 17 y 23 de marzo	Empresa: UTTT Curso de Calificación y Certificación Nivel I 'II en inspección visual de acuerdo a practica escrita SNT-TC-1A Edición. 2016 de ASNT (The American Society for Non destructive TestingInc.)	Curso	Impartir curso de "Curso de Calificación y Certificación Nivel I 'II en inspección visual de acuerdo a practica escrita SNT-TC-1A Edición. 2016 de ASNT (The American Society for Non destructive TestingInc.)" en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji

CONVENIOS

El Modelo Educativo de esta Universidad se basa en la Mejora Continua; por ello y en busca de la consolidación de las actividades de vinculación de nuestra Casa de Estudios con el sector productivo, se planteó un nuevo esquema de trabajo a través de la firma de convenios. El objetivo, es el de coordinar esfuerzos, recursos y capacidades para el desarrollo de proyectos y acciones de interés y beneficio mutuo, todas relacionadas con el cumplimiento de los objetivos institucionales de ambas partes.

Durante el periodo enero-marzo, se firmaron los siguientes convenios:

CONVENIOS	CANTIDAD
Empresas	7
Instituciones	1
Presidencias	1
Total	4

No.	EMPRESA	TIPO	FECHA
1	Quarksoft y Horkest	Colaboración Académica	Enero 2019
2	Truper	Estadías y Bolsa de Trabajo	Enero 2019
3	Presidencia Municipal de Tula de Allende Hgo	Colaboración Institucional con la Instancia de la Mujer	Febrero 2019
4	Centro Cultural San Felipe de las Casas	Colaboración Académica	Marzo 2019
5	Ópticas Tula	Colaboración Académica	Marzo 2019
6	Ópticas Tula	Apoyo con descuentos a la comunidad universitaria	Marzo 2019
7	Clínica Dental Face & Smile Solutions	Apoyo con descuentos a la comunidad universitaria	Marzo 2019
8	Nicometal Hidalgo S.A. de C.V.	Estadías	Marzo 2019
9	GP Proyectos y Automatización	Estadías	Marzo 2019

El proyecto de difusión institucional tiene como objetivo mantener informada a la sociedad en general, acerca de las actividades y servicios que ofrece la universidad, para mantener un acercamiento constante con la comunidad e

**Difusión
Institucional**

incrementar la demanda de estudiantes de nuevo ingreso, así como dar a conocer las actividades que se llevan a cabo en la institución a través de la página de internet de la UTTT y realizando las siguientes actividades:

**CAMPAÑA DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS
Departamento de Comunicación e Imagen
ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN
Enero-Marzo 2019**

Actividad	Cantidad
Platica otorgada en IEMS	15
Expo Profesiográficas atendidas	16

**Pláticas Otorgadas en IEMS
Enero-Marzo 2019**

Fecha	Institución	Municipio
6/feb/2019	EPO No. 40	Jilotepec, Edo. De Méx
7/Feb/2019	CBT. Horacio Ramírez de Alba	Apaxco, Edo. De Méx
11/Feb/2019	Preparatoria Sor Juana	Tlahuelilpan, Hgo
13/feb/2019	CBTIS No. 180	Jilotepec, edo. De Méx
28/feb/2019	COBAEH	Chapantongo, Hgo
8/marzo/2019	EPO. No. 80	Soyaniquilpan, Edo. De Méx
13/marzo/2019	Preparatoria Sara Robert	Tula, Hgo
14/marzo/2019	CBTIS No. 200	Tepeji del Río, Hgo
15/marzo/2019	CECYTEH	Tezontepec, Hgo
19/marzo/2019	CECYTEM	Villa del Carbón, Edo. De Méx
20/marzo/2019	COBAEH San Miguel Vindhó	Tula de Allende, Hgo
20/marzo/2019	COBAEH Bominthzá	Tula de Allende, Hgo.
22/marzo/2019	Preparatoria Anexa a la Normal	Jilotepec, Edo. De Méx
25/marzo/2019	CBT Jaime Keller Torres	Huehuetoca, Edo. De Méx
27/marzo/2019	Preparatoria Valle del Hualtepec	Chapantongo, Hgo

**Promoción en Expo Profesiográficas
Enero-Septiembre 2019**

Fecha	Institución	Municipio
12/feb/2019	Preparatoria Incorporada a UAEH	Mangas, Hgo
15/feb/2019	CBTA No. 67	Ixmiquilpan, Hgo
15/Feb/2019	COBAEH	Atengo, Hgo
18/Feb/2019	COBAEH	Tula de Allende, Hgo
19/feb/2019	COBAEH	Tepatepec, Hgo
20/Feb/2019	COBAEH	Tasquillo, Hgo
20/feb/2019	COBAEH	Atotonilco, Hgo
21/ Feb/2019	CETIS No. 26	Atitalaquia, Hgo
22/feb/2019	COBAEH	Santiago Tezontlaie, Hgo
25/feb/2019	COBAEH	bmiquilpan, Hgo
26/feb/2019	CONALEP	Tepeji del Río, Hgo
28/feb/2019	CETAC	Tezontepec, Hgo
5/marzo/2019	Feria Juventud	Tula de Allende, Hgo
6/marzo/2019	COBAEH	San Agustín Tlaxiaca, Hgo
7/marzo/2019	Feria Juventud	Tepeji del Río, Hgo
8/marzo/2019	CETIS No. 91	Tula de Allende, Hgo

Evidencia Fotográfica Promoción en Expo Profesiográficas

Enero-Marzo 2019

Nota: En enero no se reporta actividad derivado de que los alumnos de las IEMS entraron a finales de Enero permitiéndonos realizar actividades de difusión hasta el mes de febrero como se reporta.

Visitas, Prácticas y Estadías

La Vinculación Universidad - Empresa - Gobierno es uno de los ejes de las IES. Esto fortalece las capacidades institucionales de los planteles de nivel superior con el sector productivo, y alientan a realizar la revisión permanente de la oferta educativa; también el impulsar el establecimiento de consejos institucionales de vinculación, da como resultado una educación de calidad similar a la de Corea o Japón, para ello es necesario que los planes y programas de estudio sean modificados con base en las necesidades del mercado, lo cual se logra a través de los consejos de vinculación.

Cabe resaltar que la vinculación de la universidad, los centros de investigación y las empresas, es fundamental en el logro de objetivos y consecuentemente, el desarrollo económico de México. Con el involucramiento de las IES en los sectores productivos y sociales, se elevaría la calidad de la enseñanza, se desarrollarían las competencias (teoría-práctica), se aumentaría la competitividad de las regiones y se lograría el objetivo de ganar-ganar.

Una de las vías para fomentar que la juventud participe del desarrollo nacional es impulsando una mayor vinculación de las necesidades económicas y sociales de cada región con los programas educativos. Para ello se debe asegurar su pertinencia y permitir que, a través de carreras de nivel profesional técnico y licenciatura, los estudiantes se inserten de manera directa en el sector productivo. Finalmente, para que el desarrollo científico, tecnológico y la innovación sean pilares en el progreso económico y social sostenible, se requiere una sólida vinculación entre escuelas, universidades, centros de investigación y el sector privado. Además, se debe incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de innovación y desarrollo. Los esfuerzos encaminados hacia la transferencia y aprovechamiento del conocimiento agregarán valor a los productos y servicios mexicanos, además de potenciar la competitividad de la mano de obra nacional.

Por definición los procesos de generación y aprovechamiento de los servicios de investigación y formación, o bien el desarrollo de innovaciones en las instituciones de educación superior, dependen necesariamente de la creación de estructuras de cooperación entre diversas organizaciones que usualmente pertenecen a las esferas académica, empresarial y gubernamental.

VISITAS

La función ocupacional de las instituciones de educación superior es precisamente responder a una sociedad mediante una cultura del saber, conocimiento y respeto a través de sus egresados, y esto es factible mediante la complementación educativa y profesional de asociación entre universidad y sector empresarial. Esta es la esencia de una verdadera orientación profesional de la universidad, y sucede cuando se da impulso a la participación de las empresas en la complementación del proceso de formación educativa y profesional. Actualmente en la UTTT, desarrollamos soluciones y estrategias que fortalezcan las actividades de vinculación de las empresas con el sector educativo, a través de: - visitas industriales; organización de eventos y servicios de ciencia y tecnología, estadías, bolsa de trabajo, etc. Durante el cuatrimestre Enero-Abril, se llevaron a cabo **78 visitas** para dar atención a los **Grupos de Tula-Tepeji, UACH y UAT**. La distribución de visitas por carrera se presenta en la siguiente tabla.

Fuente de información: Departamento de Prácticas y Estadías.

MT-Mantenimiento, PI- Procesos Industriales, Q- Química, MC- Mecatrónica, CD -Contaduría, DN-MK - Desarrollo de Negocios, Área Mercadotecnia, DN-LT - Desarrollo de Negocios, Área Logística y Transporte, TIC-Tecnologías de la Información y Comunicación- ER - Energías renovables, NT - Nanotecnología.
UACH: Unidad académica Chapulhucan UAT: Unidad académica Tepetitlan.



ESTADÍAS

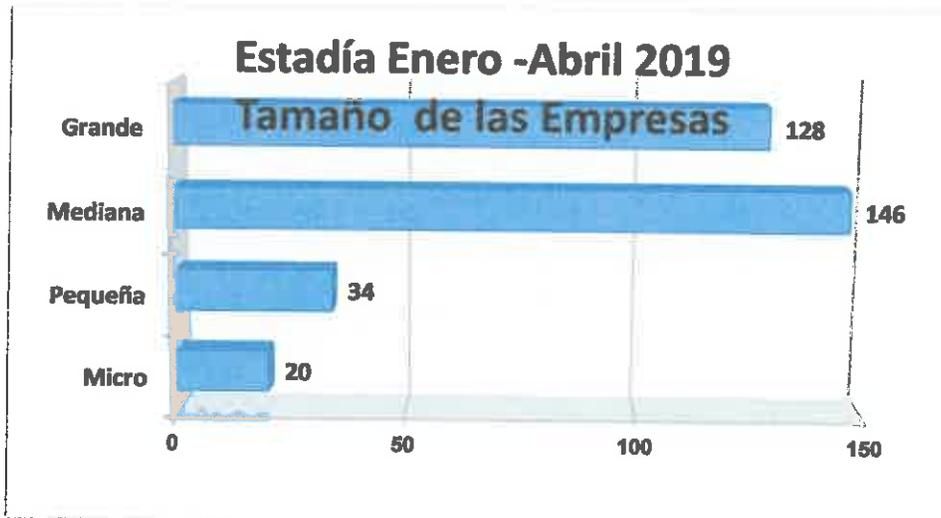
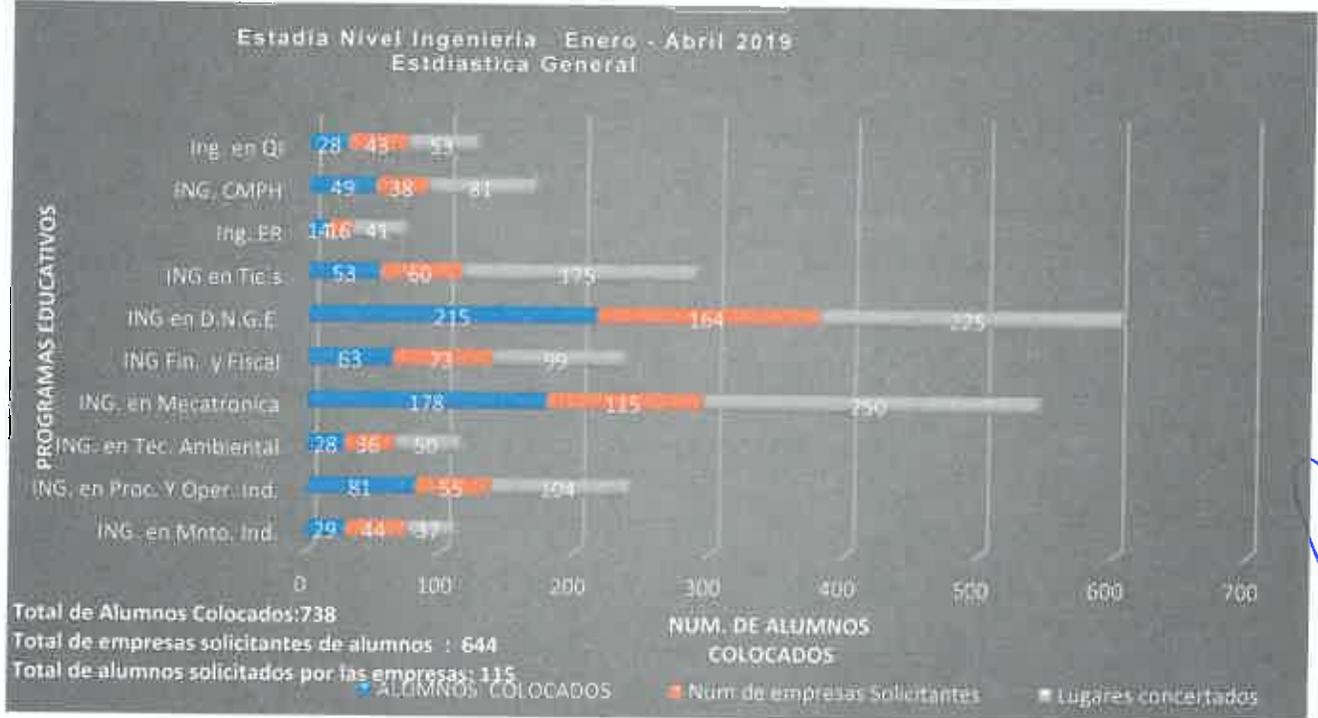
Con objeto de mantener una gestión educacional moderna y adecuada a las necesidades del mundo actual, que permita a los alumnos integrarse profesionalmente y en forma eficiente al ámbito laboral, la Secretaría de Vinculación, de la UTTT, ha creado programas que permiten vincular a la Empresa con la EDUCACIÓN. Ejemplo de ello es el fomento y la promoción a los programas de "aula-empresa", realizados mediante las Estadías, que nos han dejado como testimonio, que dentro de los centros de trabajo, existe recursos humanos con la habilidad de ser multiplicadores del conocimiento, que desarrollan y mantienen el mismo potencial que los educadores dentro del aula. El compartir las experiencias, metodologías, procesos o inclusive anécdotas dentro de los centros de trabajo, son situaciones que permiten educar, ilustrar y mantener un ambiente de aprendizaje activo fundamentalmente importante en la formación profesional de los egresados, y que no puede negarse, que desde las primeras etapas de las estadías profesionales, contribuyen eficazmente a este propósito educativo

ALUMNOS QUE INICIARON ESTADÍA Enero - Abril 2019 NIVEL INGENIERÍA



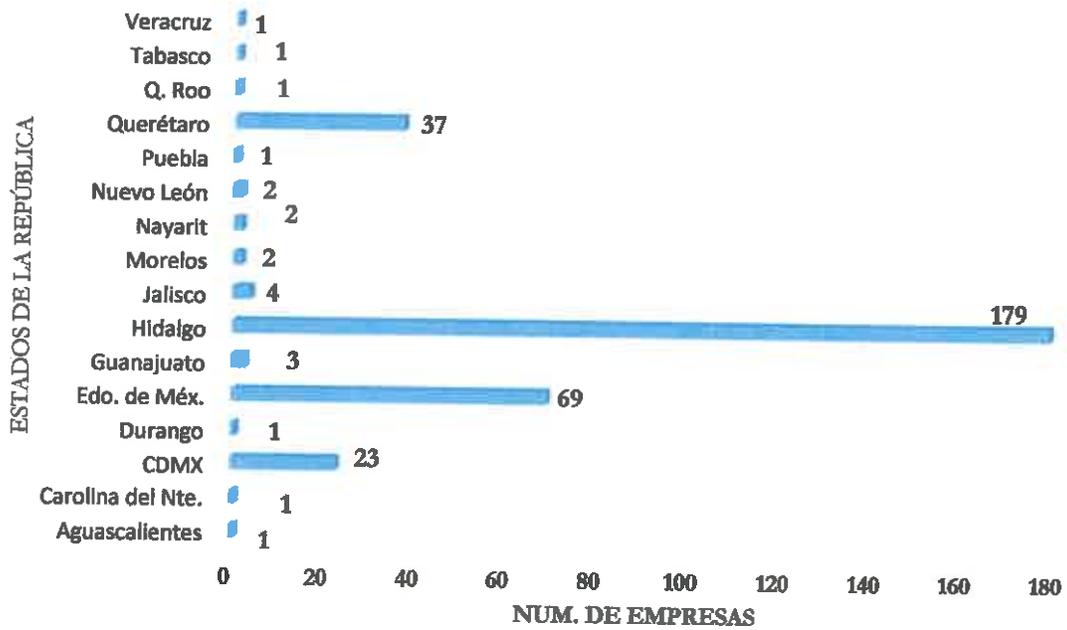
Fuente de Información: Departamento de Prácticas y Estadía.

El total de empresas que solicitaron alumnos para realizar estadías en el periodo enero-abril-2019, fue de **644**, ya que la demanda de lugares que fue de **1115**, rebaso la oferta de alumnos disponibles **738**, esto nos indica que el posicionamiento de los alumnos de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, sigue incrementándose, lo que permite que los alumnos tengan acceso a mejores oportunidades laborales dentro del área de influencia de la Institución.



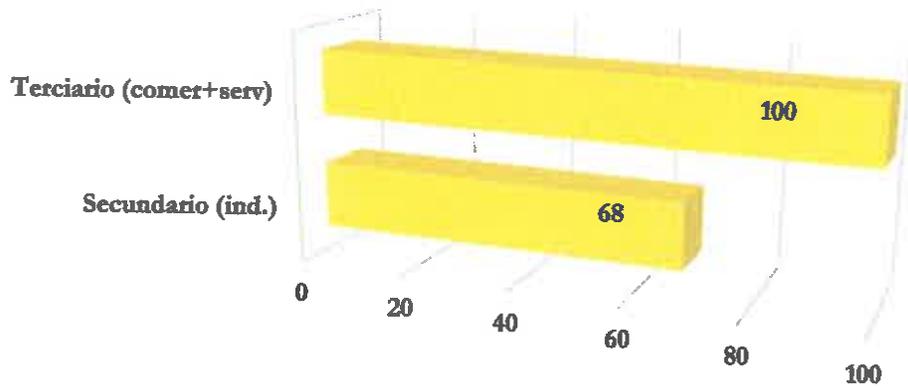
Fuente de información: Departamento de Prácticas y Estadías. MT-Mantenimiento, PI- Procesos Industriales, Q- Química, MC- Mecatrónica, CD -Contaduría, DN-MK - Desarrollo de Negocios, Área Mercadotecnia, DN-LT - Desarrollo de Negocios, Área Logística y Transporte, TIC-Tecnologías de la Información y Comunicación- EB - Energías renovables, NT - Nanotecnología

Estadía Enero -Abril 2019
Ubicación de Empresas por Estado
Tabla General



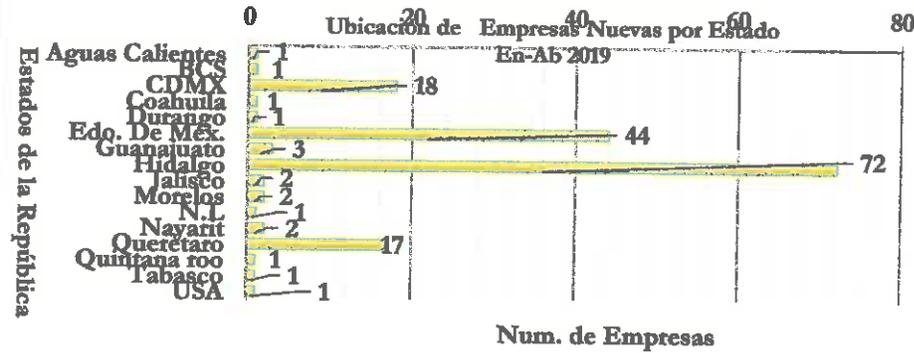
EMPRESAS DE NUEVA VINCULACIÓN PARA ESTADÍAS ENE-ABR-19

Sector de las Nuevas Empresas
Enero-Abril 2019



Fuente de información: Departamento de Prácticas y Estadías

Fuente de información: Departamento de Prácticas y Estadías.



Fuente de información:

Departamento de Prácticas y Estadías.

CONVENIOS ENE-ABRIL 2019

La vinculación de la UTTT con el sector empresarial se ha fortalecido en los últimos años para acercar la academia al sector productivo nacional. Para ello, se han establecido muchos convenios de cooperación con diversas empresas y gremios empresariales que han sido canalizados a través del departamento de Estadías y Visitas, por medio del Programa de Estadías.

Entre los convenios firmados recientemente para realizar estadías se encuentran:

- Troquelados modulares
- Manpower, México.

Con dichas alianzas se pretende vincular a los estudiantes, para que realicen sus Estadías. En el periodo Mayo - Agosto 2019.

Reclutamiento de Estadías en Envases Universales



Platicas a los alumnos de 5º cuatrimestre, impartidas por consultoría en Recursos Humanos Grupo Castillo



Renovación de convenio con Trupper



51



Presentación de modelo Ejecutivo

Reuniones de Grupos de Intercambio

Los grupos de intercambio están conformados por Empresas e Instituciones, las cuales se reúnen periódicamente para intercambiar información del capital humano y realizar alianzas de colaboración interinstitucional, como por ejemplo, visitas, estadias, bolsa de trabajo, cursos de certificación, etc. La UTTT, participó en 4 grupos de intercambio los cuales se ubican, en Hidalgo y Edo. De México.

Reuniones de Grupos GEIRH. Pachuca



Reunión Febrero, sede Coparmex

Grupo Empre

El grupo Empre esta conformado por empresas de la zona de tepozotlan, Huhuetoca, Cuautitla, Apaxco, Huehuetoca y Teoloyucan, todas del Estado de México.
Reunión Enero, Operagua, Cuautitlan I.

Reunión Ferero sede Xochitla



Seguimiento a egresados

Los cambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales que se viven en nuestro país, crean nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de éstos, es la evaluación constante del impacto que en la sociedad tienen los procesos académicos, para ello es preciso la generación de estrategias para conocer el impacto de su acción y al mismo tiempo, identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, todo ello con la finalidad de responder a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, cuenta con el Programa de Seguimiento de Egresados, con el propósito de evaluar, de manera sistemática, la pertinencia de sus procesos formativos, así como el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno.

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS:

Al termino del trimestre **Enero - Marzo 2019**, se tiene un total de 14,316 egresados de Técnico Superior Universitario, 4,247 egresados de Ingeniería y 82 de Licencia Profesional, de los cuales 11,423 se encuentran laborando y de éste total 7,708 lo hace en su área de competencia laboral lo que representa el 67%.

SEGUIMIENTO A EGRESADOS TSU

Total egresados	Egresados Laborando	Porcentaje	Área de competencia	Porcentaje
14,316	8,164	57%	5,487	67%

SEGUIMIENTO A EGRESADOS INGENIERÍA

Total egresados	Egresados Laborando	Porcentaje	Área de competencia	Porcentaje
4,247	3,183	75%	2,072	65%

SEGUIMIENTO A LICENCIA PROFESIONAL

(Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right margin)

Total egresados	Egresados Laborando	Porcentaje	Área de competencia	Porcentaje
82	76	92.68%	65	86%

DETALLE DEL SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Actividad de los Egresados	TSU	ING	LIC	Total
Trabajan	8,164	3,183	76	11,423
Trabajan y estudian	110	-	-	110
Estudian	3,493	-	-	3,493
Hogar	120	1	-	121
No trabajan	792	287	3	1,082
No localizados	1,630	776	3	2,409
Finados	7	-	-	7
Total	14,316	4,247	82	18,645

Fuente: Sistema de Información sobre Vinculación de las Universidades Tecnológicas (SIVUT)

SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO

Con las acciones que se realizan en el servicio de Bolsa de Trabajo Universitaria, se pretenden vincular directamente a egresados solicitantes de empleo con las empresas que demandan personal, de una manera ágil y oportuna; con el objetivo de reducir tiempo y costos en los procesos de reclutamiento y selección de personal en la búsqueda de empleo.

Otra actividad importante que se realiza como parte de la vinculación Universidad –Empresa-Egresados, son las reuniones de intercambio con grupos integrados por Empresas e Instituciones, con la finalidad de apoyar el proceso de reclutamiento y selección de personal, a continuación, se muestra el número de vacantes captadas en dichas reuniones.

Vacantes obtenidas por grupos de intercambio y por requisiciones en la UTTT:

Vacantes	Enero		Febrero		Marzo	
	TSU	ING	TSU	ING	TSU	ING
Por grupos de intercambio	64	62	20	23	39	44
Por requisición UTTT	40	40	11	8	4	2

REUNIONES DE EMPRESAS Y EGRESADOS

Durante el trimestre Enero – Marzo 2019, se ha asistido a 9 reuniones con los diferentes grupos de intercambio y en donde la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji participa y en el que asisten diferentes empresas de los diferentes grupos, entre las que destacan: Santa Clara, Inbursa, Cementos Cruz Azul, Grupo Azul, Cemex, La Farge, Laboratorios Griffith, Galletas Marian, Bombardier, Grupak, Cargill, Corporativo Unne, Truper, Autobuses Valle del Mezquital, Home Depot, Pilgrims Pride, Mecanor México, Dina Camiones, SAT, Embotelladora las Margaritas, Kaltex, Terminal Intermodal de Hidalgo, Aga de México, Pepsi, Prisma, Jarritos, Goplas, I Cards solutions, Jumex, Grupo la Florida, Alpura, Heineken, etc.

CONCENTRADO DE EGRESADOS QUE ACUDIERON A BOLSA DE TRABAJO Y SE INCORPORARON AL SECTOR PRODUCTIVO

CARRERA	Enero		Febrero		Marzo		Total Acudieron	Total Colocados
	A	C	A	C	A	C		
Mantenimiento	1	-	1	1	1	-	3	0
Ing. Manto Industrial	5	2	2	-	1	-	8	3
Procesos Industriales	1	-	1	-	1	-	3	0
Ing. Procesos Industriales	15	1	1	-	1	-	17	2
Química	2	1	2	-	1	1	5	1
Ingeniería Ambiental	19	-	3	-	1	-	23	0
Mecatrónica	2	-	1	-	-	-	3	0
Ingeniería en Mecatrónica	11	3	2	1	4	-	17	5
Contaduría	1	-	1	-	1	1	3	0
Ingeniería Financiera y Fiscal	4	2	5	1	3	-	12	4
Desarrollo de Negocios	5	2	2	1	5	1	12	5
Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial	15	5	1	-	29	2	45	9
Tec. de la Información y Com.	1	-	1	1	1	4	3	1
Ing en Tecnologías de la Información y Comunicación	4	2	1	-	1	1	6	3
Energías Renovables	1	-	-	-	-	-	1	0
TOTAL	87	18	24	5	50	10	161	33

A= Acudieron a la Bolsa de Trabajo C =Colocados en el ámbito laboral

En el trimestre Enero-Marzo la Bolsa de Empleo ha gestionado un total de 357 ofertas de empleo, por otro lado, han acudido un total de 161 candidatos al servicio de bolsa de trabajo de los cuales han sido contratadas un total de 33 personas en empresas públicas y privadas, lo que representa un índice de inserción del 21%.

TALLERES CULTURALES

Tipo de Taller	No. De Participantes	Duración (Horas)
Música	53	48
Baile de Salón	278	48
Fotografía	113	48
Artes Plásticas	35	48
Baile Moderno	33	48
Total	512	---

Fuente Información: Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

de

ACTIVIDADES CULTURALES
Ene-Mar 2019

Actividad	No.	No. de Participantes
Acto Cívico	8	1,984
Café Literario	2	242
Eventos	6	905
Total	16	3,131

Fuente de Información: Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

PERSONAS BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA ANUAL DE CULTURA
TRIMESTRE ene-mar 2019

Tipo de asistentes	No.
Alumnos	2,835
Docentes	94
Personal	202
Total	3,131

A continuación se muestran los talleres Deportivos, implementados, número de participantes y duración en horas

TRIMESTRE ene-mar 2019

Actividad	No. de Participantes	Duración (Horas)
Voleibol	60	48
Futbol Soccer	45	48
Futbol Rápido	30	48
Futbol Siete	34	48
Basquetbol	60	48
Tae-Kwon-Do	49	48
Defensa Personal	40	48
Ajedrez	80	48
Total	398	---

Fuente de Información: Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

Procesos de Planeación y Evaluación

Planeación y Evaluación A través del Proyecto de *Evaluación Institucional* se realiza el seguimiento y evaluación a los instrumentos de planeación, a continuación se detallan algunas de las actividades realizadas:

- ✓ Seguimiento programático-presupuestal del POA.
- ✓ Integración de la Estadística Básica.
- ✓ Actualización de la página de Transparencia
- ✓ Integración de información para el H. Consejo Directivo.
- ✓ Elaboración de informes presupuestales.
- ✓ Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Elaboración del MECASUT.
- ✓ Elaboración del EVIN.

Sistemas de información

A través de este proyecto se proporcionaron los servicios de Internet, telefonía, licenciamiento de software y soporte técnico a las diferentes áreas de la institución. Durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de cómputo e impresoras
- ✓ Se realizó mantenimiento preventivo y/o a equipos de telecomunicaciones.
- ✓ Actualización del contenido de la página de transparencia en el portal del gobierno Actualización de las bases de datos de recursos humanos, vitae server, correo-e y sistema de gestión de la calidad.
- ✓ Soporte y actualización de la página web institucional.
- ✓ la Universidad proporciona el servicio de Internet inalámbrico a un total de 2,844 usuarios registrados.
- ✓ Se otorgó el servicio de Internet y telefonía en las diferentes áreas institucionales, esto como herramienta de apoyo en el desarrollo del quehacer académico.
- ✓ Servicio de Internet a toda la comunidad universitaria.
- ✓ Mantenimiento a los módulos de: tutorías, conciliación de pagos, seguimiento para alumnos condicionados, comisión disciplinaria, trayectoria académica, Servicio Médico, asignación de becas, movilidad estudiantil, sitio WEB de pre-fichas, ingreso, POA, control de adeudos, inglés
- ✓ Mantenimiento al Sistema de Profesores WEB
- ✓ Se realizó sitio WEB para convocatorias a la comunidad estudiantil y profesores de tiempo completo

Calidad ESTADO DE LAS ACCIONES DE REVISIONES PREVIAS

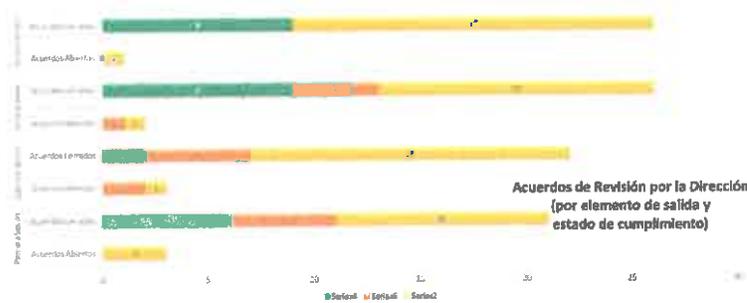
De conformidad con el Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo a la fecha se han realizado un total de cuatro sesiones, derivado de las cuales se ha tenido como resultado 104 acuerdos:



A la fecha a un se tiene un total de 8 acuerdos en proceso (abiertos), de los cuales dos se refieren al ejercicio 2016 correspondientes a la demanda laboral (Martín Badillo Maldonado) y al mantenimiento del domo de Rectoría del cual este acuerdo se solicitará su conclusión en la primera sesión ordinaria, El resto de los se mantienen en proceso hasta la conclusión de su gestión.



De conformidad con los elementos de salida de revisión por la dirección se tiene un total de 104 acuerdos, integrados 26 como oportunidades de mejora, 17 como necesidades de cambio en el Sistema de Gestión de la Calidad y 61 como necesidades de recursos para eficientar la operatividad de los procesos claves.



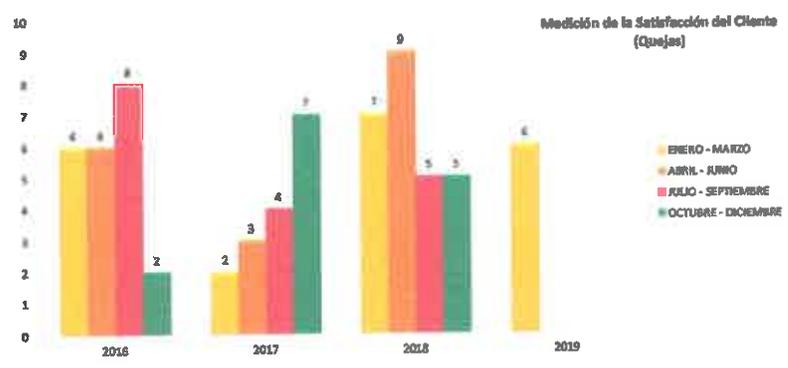
CAMBIOS PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD POR CUESTIONES EXTERNAS O INTERNAS

Actualización de los procesos acordes al Servicio Educativo para incorporar al Sistema de Gestión de la Calidad el modelo mixto – virtual en su nivel de Técnico Superior Universitaria desde su ingreso hasta el seguimiento de egresados, así como la normatividad correspondiente respecto al Reglamento Académico al Estudiante (D-AG-03).

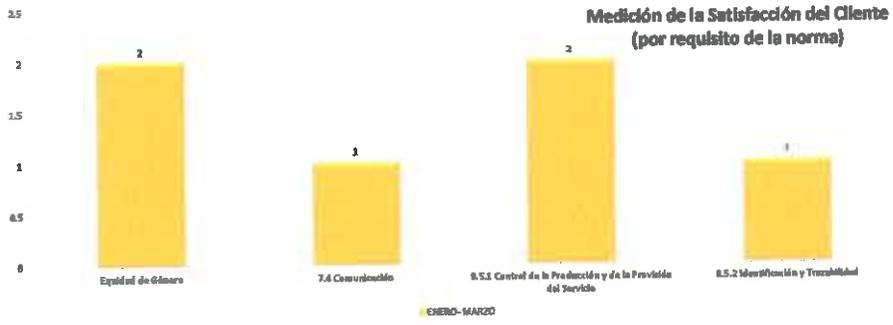
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES

Con la finalidad de mejorar los servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji se han establecido mecanismos para medir el grado de satisfacción del cliente, a través de los cuales se ha permeado el uso de buzones físicos, electrónico y atención personalizada por el Departamento de Calidad, durante el periodo Enero – Marzo 2019 se ha tenido un total de 6 quejas que refieren a la actitud de atención y forma de impartición de catedra del personal docente, y dos de ellas por acoso y hostigamiento de personal que fue turnado al área encargada del Modelo de Equidad de Género.

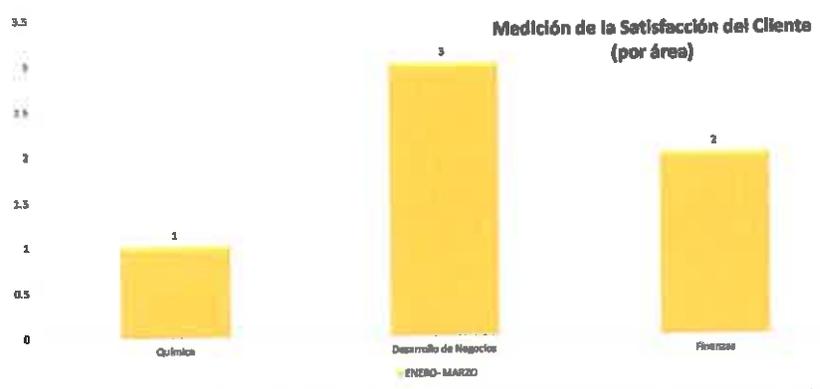
Lo anterior se puede observar en el siguiente gráfico:



Derivado del total de las 6 quejas recepcionadas, la mayor recurrencia de incumplimiento se enfoca en el punto 8.5.1 Control de la producción y la provisión del servicio y al Modelo de Equidad de Género, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



Llevando a cabo un análisis por área responsable de los incumplimientos de los requerimientos del cliente se concentran la mayor parte de las quejas en el Programa Educativo de Desarrollo de Negocios y en el área de Finanzas (Departamento de Recursos Humanos), tal como se puede visualizar en la siguiente gráfica:



En cuanto a la retroalimentación de las partes interesadas como es el caso del seguimiento de egresados y empleadores a la fecha se va a llevar a cabo la aplicación de la encuesta de satisfacción del MECASUT para periodo 2017 - 2018

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

en el mes de noviembre 2018; por lo que los resultados se presentaran en la segunda sesión del H. Consejo Directivo del ejercicio 2019.

GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Ver apartado de indicadores de gestión.

DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS – RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del informe se especifica por cada proceso y área el cumplimiento del desempeño del periodo que se reporta, ver informe por área.

NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Para el periodo Enero – Marzo 2019 se tuvo un total de 3 acciones correctivas derivadas una de queja de cliente y dos de revisión documental, las cuales su estatus se encuentran abiertas hasta verificar la eficacia de las acciones tomadas, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



RESULTADOS DE AUDITORÍAS

En la semana del 5 al 9 de Noviembre de 2018, se llevó a cabo la auditoría de renovación a la norma en su versión 2015 por el Ing. Gil Ochoa y la Química Adela Dupont Rivas, auditores del Organismo Certificador ABS Quality Evaluations, Inc.; los resultados obtenidos de la auditoría fueron cero no conformidades obteniendo en Enero 2019 la recomendación para la emisión del certificado a la Universidad bajo la Norma ISO 9001:2015.

Asimismo en el mes de octubre 2018 se llevó a cabo la auditoría interna al Sistema de Gestión de la Calidad, derivado del cual se obtuvo una no conformidad en el Proceso de Servicio Educativo actividad ejecutada por parte del equipo de auditores de la Universidad y que a la fecha se encuentra cerrada.

De conformidad con el Programa de Auditoría 2019, se tiene programada tres auditorías, dos auditorías una interna y una de par; la auditoría externa por el Organismo Certificador.



La tendencia de los resultados de auditoría por año, se pueden verificar en el siguiente gráfico:



Como se observa en la tendencia estadística del siguiente gráfico la mayor incidencia de los hallazgos encontrados permea en el proceso del servicio educativo en el requisito 8.5.1 de control de la producción y de la prestación del servicio, seguido del proceso de auditoría correspondiente al Sistema de Gestión de la Calidad.



De acuerdo a la tendencia estadística del gráfico la mayor incidencia de los hallazgos encontrados permea en el requisito 8.5.1 de control de la producción, seguido del punto 8.1 planificación y control operacional.



En cuanto a las auditorías administrativas estas se pueden observar en el apartado de cumplimientos de las obligaciones fiscales.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

La sistematización del proceso de tutorías de conformidad con el Modelo Nacional de Tutoría, la sistematización de la evaluación del desempeño del personal de la Universidad para dar cumplimiento al programa de cero papel; la implementación y documentación del modelo mixto - virtual de la oferta educativa, la sistematización del proceso de actividades culturales y deportivas; migrar los curriculums en esquemas digitales.

CURSO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN OPERATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Personal de las diferentes áreas adscritas a la Presidencia Municipal de Tula de Allende, asistieron al curso denominado "Planeación y Programación Operativa de la Administración Pública, con el objetivo de revisar el proceso de operación de la planeación de la Administración Pública, a través de la programación, que dé cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y a los requisitos especificados en la Agenda para el Desarrollo Municipal.



Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Con la finalidad de mantener el patrimonio institucional en óptimas condiciones se lleva a cabo el Mantenimiento Preventivo y Correctivo. A través de este proyecto se coordinan los diferentes servicios como son: limpieza, fumigación, vigilancia, mantenimiento al parque vehicular, subestación eléctrica, suministro de refacciones, entre otras.

Algunas de las actividades realizadas fueron:

- ✓ Mantenimiento preventivo y/o correctivo a las instalaciones.
- ✓ Mantenimiento a equipos de laboratorio.
- ✓ Mantenimiento al parque vehicular.
- ✓ Adquisición de refacciones, material de limpieza y eléctrico.
- ✓ Coordinación de los servicios de vigilancia y limpieza.
- ✓ Servicio de mantenimiento al conmutador institucional.

Asuntos Administrativos

Normatividad interna Al inicio del Cuatrimestre de enero-abril 2019, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, cuenta con los siguientes ordenamientos jurídicos, aprobados por el Consejo Directivo.

No.	Ordenamiento Jurídico	Estado
1	Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	Aprobado
2	Reglamento Interno del Consejo Directivo	Aprobado
3	Reglamento de la Comisión de Pertinencia	Aprobado
4	Reglamento de Alumnos	Aprobado
5	Reglamento de Ingreso, Promoción y Pertinencia del Personal Académico	Aprobado
6	Reglamento de Becas y Apoyo	Aprobado
7	Reglamento para el uso de Laboratorios de Informática y Biblioteca	Aprobado
8	Reglamento de Estadías	Aprobado
9	Reglamento de Visitas	Aprobado
10	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Aprobado
11	Reglamento de Servicios a la industria (Servs. Externos)	Aprobado
12	Reglamento para el Seguimiento de egresados	Aprobado
13	Reglamento de Ingresos Propios	Aprobado
14	Normas Generales sobre Bienes Muebles propiedad de la UTTT	Aprobado
15	Acuerdo que crea el comité de Bienes Muebles de la UTTT	Aprobado

Plantilla de Personal

Plazas	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes
Rector	1	1	0
Secretarios	2	2	0
Abogado General	1	1	0
Contralor interno	1	1	0
Director de Área	11	10	1
Subdirector	6	6	0
Jefe de Departamento	20	20	0
Profesor Investigador Asociado "C"	116	68	48
Profesor Investigador TIT. "A"	47	3	44
Profesor Investigador TIT. "B"	0	16	-16
Coordinadores	5	5	0
Investigador Especializado	1	1	0
Ingeniero en Sistemas	2	2	0
Analista administrativo	10	10	0
Chofer del Rector	1	0	1
Jefe de Oficina	16	16	0
Técnico Bibliotecario	2	1	1
Técnico Contabilidad	3	2	1
Técnico especializado en Mantenimiento	1	1	0

Técnico especializado Elec.	1	1	0
Secretaria de Director	11	11	0
Secretaria de Jefe de Depto.	20	17	3
Secretaria del Rector	2	2	0
Secretaria de Subdirector	6	5	1
Secretaria del Secretario	2	1	1
Abogado	1	1	0
Enfermera	1	1	0
Asistente de servicios de mantto.	1	1	0

Costo del personal

COSTO DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

Periodo	Docente	Directivo	Administrativo
Enero-Marzo 2019	\$12'731,210.21	\$4'505,425.32	\$4'010,267.65

Fuente: Informe ene-mar 2019 (Recursos Humanos)

Movilidad estudiantil

Alumno	Programa Educativo	Periodo de Estancia	Institución	País / Estado	Monto y Fuente de Financiamiento	Objetivo
Jonathan Morales Pastrana	Ingeniería Financiera y Fiscal	14 de enero al 31 de julio de 2019	Universidad del Sinú, Elías Bechara Zainúm	Colombia	Acuerdo de reciprocidad	Realizar prácticas profesionales
María Fernanda Márquez Acacio	Ingeniería Financiera y Fiscal	14 de enero al 30 de abril de 2019	Universidad del Sinú, Elías Bechara Zainúm	Colombia	Acuerdo de reciprocidad	Realizar prácticas profesionales

Estudiantes en Movilidad Internacional

Alumno	Programa Educativo	Periodo de Estancia	Institución	País	Monto y Fuente de Financiamiento	Objetivo
Jorge Bersain Porras Angeles	Ingeniería Financiera y Fiscal	4 de marzo al 12 de julio de 2019	Universidad Técnica Federico Santamaría	Chile	Alianza del Pacífico	Cursar materias
Andrés Jiménez Zúfiga	Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial	22 de febrero al 30 de junio de 2019	Universidad de San Martín de Porres	Perú	Alianza del Pacífico	Cursar materias

Convenios Firmados para Movilidad Académica Enero - Marzo - 2019				
Fecha	Institución/Empresa	País/ Estado	Objetivo	Vigencia
14/01/2019	Universidad del Sinú, Elías Bechara Zainúm	Colombia	Adéndum al Acuerdo de Cooperación y al Acuerdo de Intercambio de estudiantes	14 de enero de 2019 a diciembre 2019.

En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina; ¡Si! Pues en cuanto al video es cuanto quería compartirles, además en la carpeta se ve el informe de actividades completo, por cada uno de los indicadores.

decirles que en el periodo que se reporta enero-marzo 2019, se atendió un total de 4006 estudiantes, en la unidad que corresponde a Tula, Chapulhuacan y Tepetitlan, y que eso hoy por hoy sigue siendo nuestro mayor reto, toda vez que el presupuesto que se tuvo a bien autorizar implicó una reducción presupuestal con relación al ejercicio anterior, pero además la matrícula ha incrementado de manera importante, que sin embargo los esfuerzos para que esa matrícula no solamente se mantenga si no para que se vea incrementada se continúa con los esfuerzos de difusión. Captación de apertura de nuevos programas educativos, en este periodo no se reporta porque todavía no está totalmente formalizado pero llevamos un avance muy importante un diseño de programas en educativo en modalidad Mixta, que implica un modelo virtual en modelo de fin de semana de los diferentes programas educativos y así mismo hacerles de conocimiento que con el valioso apoyo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y que agradezco mucho la gestión de la Maestra Yndira Castillo, para que esto sea una realidad con su orientación le estamos dando forma a un Programa de Maestría, que será nuestro primer Maestría, nuestro primer posgrado de esta institución y también de las universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo, y al parecer el primero a nivel nacional, el cual también nos está que implicando esfuerzos importantes en actividades, en acciones y que en su momento también se harán algunos replanteamientos en la parte de asignación de cargas académicas y que yo espero estar se los reportando con toda formalidad por ahí de la Tercera, Cuarta Sesión Ordinaria que vayamos a sesionar, entonces estos son los resultados que tiene la universidad es lo que se reporta, si hubiera algún comentario, con gusto lo atiendo. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Yo Sr. presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Adelante. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Gracias, solo para confirmar Doctora son 4006 estudiantes en este trimestre. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Sí! Enero-marzo, 4006, iniciamos en enero del 2019 con una Matrícula de 4006 Estudiantes. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Y comentar que se estuviera igual reportando los Laudos Laborales empresas, fideicomisos y los que la entidad Paraestatal le sea esto con fundamento en Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Hay algún Laudo que citar? ¡Laudo! Ya en este caso la resolución de la actividad Laboral. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡No! solamente se refirió que está en Acuerdos, lo que ya se puso a bien hacer la observación en su informe Comisaria, por el momento no hay un Laudo para ratificar en esta Junta. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Muy bien, fideicomisos que haya creado en este periodo. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡No!. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Muy bien, adelante Maestra. En uso de la voz, de la **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**: Felicitar a Doctora por su informe todo está bastante completo con su trabajo, veo varios indicadores, no los vi en el video pero si, en lo que viene en el documento, en la carpeta, nada más para confirmar aquí la parte de la Sesión es enero-marzo. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: El periodo que se reporta es enero-marzo. En uso de la voz, de la **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**: ok. Y se mantuvieron así, o como van, esta parte, sobre todo que está bajo la deserción nunca está bien, pero está bajo de la media, eso es un buen indicador, ya lo he expresado en otras reuniones y también al presidente, la opción de que en lo sucesivo pudieran presentar la ruta de mejora que surge del trabajo de los consejos escolares que realizan de manera mensual, que no está considerado, ya como es un tema pues general que está sucediendo en todos los informes, bueno viene en las carpetas, sería muy interesante que en esta mesa se presenten, ese trabajo de la ruta de mejora porque si bien ustedes la tienen a nosotros como Consejo Directivo nos da una visión general de que están haciendo como van de los avances que están teniendo, la ruta de mejora ahí se establece estrategias metas, líneas de acción y sobre todo los avances que van teniendo, por parte académica es muy interesante poder tener esos seguimientos en la ruta de mejora, yo sé que lo informan de una vez que se termina el consejo pero si sería muy importante es mensual y las juntas son semestrales, pero pudiera hacerse un recuento de tres meses en cuanto se haga no sé si en esta parte del informe o en algún espacio que se considere pertinente se pueda presentar esta actividad de la Ruta de Mejora y el seguimiento que van en esos tres meses para que también tenga un impacto en el Consejo y pudiéramos revisar la parte académica, también otra sugerencia que me permito hacer, manejar porcentajes en lugar de cantidades, como que eso te da más visión de cuanto de un global, se está cubriendo, lo veo en la parte de becas, por ejemplo de esas becas que se toman cuantas que porcentaje se está dando por que incluso después puede ser un comparativo de acuerdo a la matrícula que tienen si va para arriba o para abajo, y eso también lo relacionado con los estudiantes indígenas que tienen que porcentaje de población indígena cuentan y aquí es bien importante ese punto porque a veces no se tienen datos reales de la población, pero eso, incluso la federación lo está pidiendo mucho porque

de entrada los alumnos no se identifican lo niegan no, el origen indígena y no se reporta como es, sin embargo si es importante que cobertura estamos cubriendo y no sé si, la verdad es que ya no lo alcance revisar aquí, si están manejando el costo por alumno que tiene la universidad. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Sí! Lo estamos manejando, si me permites, si permite Sr. Presidente adelantar base a lo que maneja la Mtra. Yndira, esta parte de los CTES de la ruta de mejora creo que va de manera formidable en el informe de actividades que efectivamente nosotros ya habíamos detectado que es punto de mejora para el informe de actividades porque pareciera ser que son dos cosas distintas pero son exactamente lo mismo que es la mejora continua de la institución y sobre todo la parte académica y con mucho gusto tomo en cuenta el comentario, comentarte también Mtra. Yndira que la deserción que se reporta es la estaba hasta el trimestre de marzo 2019, y que para mí sería una maravilla llegar a la próxima y darte esas mis más cuentas y no va ser así, te comento que ya en mayo tuvimos una deserción importante que le hemos dado un seguimiento importante a las causas que se están derivando de ellas y que eso también nos obliga a re fortalecer lo que estamos haciendo en tutorial académica, esa parte de los estudiantes indígenas efectivamente pareciera que en Tula no hay, muchos estudiantes pero si los tenemos que vienen de muchas comunidades tan cercanas y el trabajo de identificación se tiene que mejorar toda vez hay proyectos federales que abren las puertas para apoyar a los estudiantes indígenas es por ese medio, y si tenemos el costo por alumno, la verdad es que no se me la cifra exacta, no sé si me pueda ayudar Héctor con el dato. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Adelante. En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: Esta entre 25,000.00 (veinticinco mil pesos) el costo por alumno. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, está ligeramente arriba de lo que es la media Nacional, de lo que viene siendo también de lo que se maneja a nivel Estatal. En uso de la voz, de la **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**: Esta bien porque es (80,000.00 ochenta mil pesos) por alumno, gracias Rectora por tu aportación, es cuanto presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Mtra. Alguien más al informe de actividades, sometería a la aprobación de todos ustedes el informe, lo que esté conforme a ello se sirvan levantar la mano, gracias, punto número 15.

SO/02/19-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero – marzo de 2019.

15.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero – marzo de 2019. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Tengo una observación Sr. presidente respecto a la ampliación liquida por un monto de \$14'899.912 correspondiente a ejercicios anteriores se entiende que es de carácter informativo, debido que el organismo debe tener los pagos de ese programa especial, atendiendo a los lineamientos establecidos en el CONAC en su clasificador por fuente de financiamiento como ya se había comentado en el anterior todo 2019, el ingreso Estatal ahora es Recurso Fiscal, se solicita modificar el termino, respecto a la fuente de financiamiento de ingresos Estatales en el cual se observa una diferencia de \$6,421.00 entre lo recaudado que es menor de \$14'294,261 y devengado mayor a \$14'300.682 situación que no debe ser, ya que los lineamientos del CONAC y las normas y metodologías para la determinación de los determinantes contables de los ingresos establece que ambos son momentos simultáneos, y una solicitud de lo anterior fundamentar lo correspondiente así como considerar las observaciones para su corrección, es cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias. Exhortando al organismo que se dé cumplimiento a lo que se refiere la Secretaria de Finanzas, alguien más al punto, pasamos al punto número 16.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
DEL TRIMESTRE ENERO-MARZO 2019
PRESUPUESTO DE INGRESOS
COMPARATIVO TRIMESTRAL



UCEP-08

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	1ER. TRIMESTRE						DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO	ACUMULADO						DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO
		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	
INGRESOS PROPIOS	\$26,978,518	\$5,217,497	\$0	\$0	\$5,217,497	\$5,217,497	\$5,217,497	\$0	\$5,217,497	\$0	\$0	\$5,217,497.00	\$5,217,497.00	\$5,217,497	\$0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDUCIARIOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	26,978,518	5,217,497	0	0	5,217,497	5,217,497	5,217,497	0	5,217,497	0	0	5,217,497	5,217,497	5,217,497	0
INGRESOS EBTATALES	\$54,044,453	\$14,294,261	\$0	\$0	\$14,294,261	\$14,300,682	\$14,294,261	\$0	\$14,294,261	\$0	\$0	\$14,294,261.00	\$14,300,682.00	\$14,294,261	\$0
SUBSIDIO	54,044,453	14,294,261	0	0	14,294,261	14,300,682	14,294,261	0	14,294,261	0	0	14,294,261	14,300,682	14,294,261	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FEDERALES	\$54,044,453	\$13,252,122	\$0	\$0	\$13,252,122	\$13,252,122	\$13,252,122	\$0	\$13,252,122	\$0	\$0	\$13,252,122	\$13,252,122	\$13,252,122	\$0
SUBSIDIO	54,044,453	13,252,122	0	0	13,252,122	13,252,122	13,252,122	0	13,252,122	0	0	13,252,122	13,252,122	13,252,122	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	\$138,067,425	\$32,763,880	\$0	\$0	\$32,763,880	\$32,770,361	\$32,763,880	\$0	\$32,763,880	\$0	\$0	\$32,763,880	\$32,770,361	\$32,763,880	\$0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	14,889,912	0	14,889,912	14,889,912	14,889,912	0	0	14,889,912	0	14,889,912	14,889,912	14,889,912	14,889,912
PROGRAMAS ESPECIALES EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	14,889,912	0	14,889,912	14,889,912	14,889,912	0	0	14,889,912	0	14,889,912	14,889,912	14,889,912	-14,889,912
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	168,351	168,351	-168,351	0	0	0	0	168,351	168,351	-168,351
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	168,351	168,351	-168,351	0	0	0	0	168,351	168,351	-168,351
TOTAL	\$138,067,425	\$32,763,880	\$14,889,912	\$0	\$47,663,792	\$47,838,564	\$47,663,792	-\$168,351	\$32,763,880	\$14,889,912	\$0	\$47,663,792	\$47,838,564	\$47,663,792	-\$168,351

SO/02/19-15

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero – marzo de 2019.

16.-Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero – marzo de 2019.

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Comisario. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Gracias presidente, bueno este punto que estamos tratando y el que sigue iban en relación con las adecuaciones, yo solo comentaría que con la información que se está plasmando, en esta se pueda corroborar se integre conforme lo van hacer los movimientos de este trimestre, para que bueno que estos puntos solo son como presentación pero los mismos al momento que ahorita se han presentado, pues de igual manera la parte del modificado se supone que debería de estar apeándose o cuadrando con las adecuaciones correspondientes, solo tener un especial cuidado para que la información se presente como debe de ser, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Comisario. Alguien más al punto pasamos al punto 17.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PRESUPUESTO AUTORIZADO

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO											
			1ER. TRIMESTRE											
			PROGRAMADO ENERO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN										
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	11,541,804	3,222,317	0	0	237,624	2,821,265	638,676	638,676	638,676	638,676	638,676	-0	0%
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	4,182,841	1,112,174	0	0	20,829	567,756	565,247	565,247	565,247	565,247	565,247	0	0%
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	116,678	63,582	0	0	3,761	58,064	9,278	9,278	9,278	9,278	9,278	0	0%
4	Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados.	2,981,264	767,901	0	0	11,614	556,628	222,888	222,888	222,888	222,888	222,888	0	0%
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	110,334,740	31,588,320	82	82	73,196	3,264,177	28,407,338	28,407,338	28,407,338	23,804,319	23,804,319	-0	0%
TOTAL		138,067,429	36,764,294	82	82	347,024	7,267,881	29,843,427	29,843,427	29,843,427	25,240,407	25,240,407	-0	0%

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO AUTORIZADO									
		ACUMULADO									
		PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	3,222,317	0	0	638,676	638,676	638,676	638,676	638,676	-0	0%
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	1,112,174	0	0	565,247	565,247	565,247	565,247	565,247	0	0%
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	63,582	0	0	9,278	9,278	9,278	9,278	9,278	0	0%
4	Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados.	767,901	0	0	222,888	222,888	222,888	222,888	222,888	0	0%
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	31,588,320	82	82	28,407,338	28,407,338	28,407,338	23,804,319	23,804,319	-0	0%
TOTAL		36,764,294	82	82	29,843,427	29,843,427	29,843,427	25,240,407	25,240,407	-0	0%

PROGRAMAS ESPECIALES

PROYECTO	RECURSO AUTORIZADO									
	1ER. TRIMESTRE									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
CONACYT - REHISA 2015	0	2,436	0	2,436	2,436	2,436	2,436	2,436	0	0%
CONACYT - CICAITE 2015	0	60,000	0	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	0	0%
CONACYT - XOLOTL 2015	0	5,216	0	5,216	5,216	5,216	5,216	5,216	0	0%
CONACYT - TWYNCO 2015	0	2,436	0	2,436	2,436	2,436	2,436	2,436	0	0%
CONACYT - CKICK 2015	0	13,910	0	13,910	13,910	13,910	13,910	13,910	0	0%
CONACYT - TECNOPROCESOS 2015	0	96,612	0	96,612	96,612	96,612	96,612	96,612	0	0%
CONACYT - TECNOCIENCIAS 2015	0	80,955	0	80,955	80,955	80,955	80,955	80,955	0	0%
CONACYT - TERMOINNOVA 2015	0	252,573	0	252,573	252,573	252,573	252,573	252,573	0	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) 2016	0	8,900	0	8,900	8,900	8,900	8,900	8,900	0	0%
AICM 2017 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	0	11,045	0	11,045	11,045	11,045	11,045	11,045	0	0%
CONACYT-Apoyo a Madres Jéfas de Familia 2017	0	9,000	0	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	0	0%
AICM 2018 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	0	159,932	0	159,932	159,932	159,932	159,932	159,932	0	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP) 2018	0	150,776	0	150,776	150,776	150,776	150,776	150,776	0	0%
CONACYT - BIO TEC 2018	0	39,170	0	39,170	39,170	39,170	39,170	39,170	0	0%
CONACYT-CLIMASUN 2018	0	20,000	0	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0	0%
TOTAL	0	912,962	0	912,962	912,962	912,962	912,962	912,962	0	0%

PROYECTO	RECURSO AUTORIZADO									
	ACUMULADO									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
CONACYT - REHISA 2015	0	2,436	0	2,436	2,436	2,436	2,436	2,436	0	0%
CONACYT - CICAINTE 2015	0	60,000	0	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	0	0%
CONACYT - XOLOTL 2015	0	5,216	0	5,216	5,216	5,216	5,216	5,216	0	0%
CONACYT - TWYNCO 2015	0	2,436	0	2,436	2,436	2,436	2,436	2,436	0	0%
CONACYT - CKICK 2015	0	13,910	0	13,910	13,910	13,910	13,910	13,910	0	0%
CONACYT - TECNOPROCESOS 2015	0	96,612	0	96,612	96,612	96,612	96,612	96,612	0	0%
CONACYT - TECNOCIENCIAS 2015	0	80,955	0	80,955	80,955	80,955	80,955	80,955	0	0%
CONACYT - TERMOINNOVA 2015	0	252,573	0	252,573	252,573	252,573	252,573	252,573	0	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) 2016	0	8,900	0	8,900	8,900	8,900	8,900	8,900	0	0%
AICM 2017 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	0	11,045	0	11,045	11,045	11,045	11,045	11,045	0	0%
CONACYT-Apoyo a Madres Jefas de Familia 2017	0	9,000	0	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	0	0%
AICM 2018 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	0	159,932	0	159,932	159,932	159,932	159,932	159,932	0	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP) 2016	0	150,776	0	150,776	150,776	150,776	150,776	150,776	0	0%
CONACYT - BIO TEC 2018	0	39,170	0	39,170	39,170	39,170	39,170	39,170	0	0%
CONACYT-CLIMASUN 2018	0	20,000	0	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0	0%
TOTAL	0	912,962	0	912,962	912,962	912,962	912,962	912,962	0	0%

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (METAS)

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS						
				1ER. TRIMESTRE						
				PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	Estudiante	1,882	0	0	0	0	0	0	0%
	Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.	Adecuación	1	0	0	0	0	0	0	0%
	Evaluación a aspirantes y estudiantes de educación superior.	Estudiante	4,566	4,017	0	0	4,017	4,017	0	0%
	Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de educación superior.	Estudiante	13,573	2,285	0	0	2,285	2,285	0	0%
	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.	Estudiante	1,710	485	0	0	485	485	0	0%
	Capacitación y actualización del personal docente en educación superior.	Docente	165	0	0	0	0	0	0	0%
	Otorgamiento de becas a estudiantes de educación superior.	Estudiante	96	32	0	0	32	32	0	0%
	Distribución de material didáctico en educación superior.	Material Didáctico	2	0	0	0	0	0	0	0%
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	Beneficiario	6,509	2,242	0	0	2,242	2,242	0	0%
	Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.	Beneficiario	6,509	2,242	0	0	2,242	2,242	0	0%
	Difusión institucional de educación superior.	Actividad	167	27	0	0	27	27	0	0%
	Firma de acuerdos o convenios de colaboración en educación superior.	Convenio	39	9	0	0	9	9	0	0%
	Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.	Persona	46	4	0	0	4	4	0	0%
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Proyecto	3	0	0	0	0	0	0	0%
	Producción académica de las investigaciones en educación superior.	Producto	3	0	0	0	0	0	0	0%
4	Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados.	Instrumento	24	4	0	0	4	4	0	0%
	Evaluación de la gestión institucional en educación superior.	Evaluación	74	20	0	0	20	20	0	0%
	Implementación de sistemas de información en educación superior.	Módulo	4	1	0	0	1	1	0	0%
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	Acción	29	6	0	0	6	6	0	0%
	Capacitación y actualización a servidores públicos en educación superior.	Servidor Público	61	0	0	0	0	0	0	0%
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	Loté	9	0	0	0	0	0	0	0%
	Realización del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física educativa de educación superior.	Mantenimiento	38	9	0	0	9	9	0	0%
	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	Informe	6	2	0	0	2	2	0	0%
TOTAL			35,401	11,388	0	0	11,388	11,388	0	0%

70

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS						
			ACUMULADAS						
			PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	Estudiante	0	0	0	0	0	0	0%
	Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.	Adecuación	0	0	0	0	0	0	0%
	Evaluación a aspirantes y estudiantes de educación superior.	Estudiante	4,017	0	0	4,017	4,017	0	0%
	Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de educación superior.	Estudiante	2,265	0	0	2,265	2,265	0	0%
	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.	Estudiante	485	0	0	485	485	0	0%
	Capacitación y actualización del personal docente en educación superior.	Docente	0	0	0	0	0	0	0%
	Obramiento de becas a estudiantes de educación superior.	Estudiante	32	0	0	32	32	0	0%
	Distribución de material didáctico en educación superior.	Material Didáctico	0	0	0	0	0	0	0%
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	Beneficiario	2,242	0	0	2,242	2,242	0	0%
	Obramiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.	Beneficiario	2,242	0	0	2,242	2,242	0	0%
	Difusión Institucional de educación superior.	Actividad	27	0	0	27	27	0	0%
	Firma de acuerdos o convenios de colaboración en educación superior.	Convenio	9	0	0	9	9	0	0%
	Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.	Persona	4	0	0	4	4	0	0%
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Proyecto	0	0	0	0	0	0	0%
	Producción académica de las investigaciones en educación superior.	Producto	0	0	0	0	0	0	0%
4	Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados.	Instrumento	4	0	0	4	4	0	0%
	Evaluación de la gestión institucional en educación superior.	Evaluación	20	0	0	20	20	0	0%
	Implementación de sistemas de información en educación superior.	Módulo	1	0	0	1	1	0	0%
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	Acción	6	0	0	6	6	0	0%
	Capacitación y actualización a servidores públicos en educación superior.	Servidor Público	0	0	0	0	0	0	0%
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	Lote	0	0	0	0	0	0	0%
	Realización del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física educativa de educación superior.	Mantenimiento	9	0	0	9	9	0	0%
	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	Informe	2	0	0	2	2	0	0%
TOTAL			11,365	0	0	11,365	11,365	0	0%

SO/02/19-16

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentada la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero - marzo de 2019.

17.-Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero - marzo de 2019.

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Considerando que esa misma observación que hizo la Comisario al punto anterior alguien más, ¡sí! En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: Con su permiso Sr. presidente, aquí nada más solicito al organismo el desglose por capítulo de los programas especiales debido con la información que integraron la carpeta se realizan por cotejo la información con el estado financiero, estado de actividades y se tienen una variación de \$358,186.00. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: desglose por capítulo. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿alguien más? Pasamos al punto 18.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
DEL TRIMESTRE ENERO-MARZO 2019
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
COMPARATIVOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRIMER TRIMESTRE													ACUMULADO													DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO				
	PROGRAMADO	ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN	RECALIBRACIÓN		MODIFICADO	COMPROBET DEC	DEVENGADO	EJERCIDO	PARADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO	PROGRAMADO	ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN	RECALIBRACIÓN		MODIFICADO	COMPROBET DEC	DEVENGADO	EJERCIDO	PARADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO									
				ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN										ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN															
INGRESOS PROPIOS	8 175 772	0	0	27 066	4 074 838	4 122 642	4 127 942	4 127 942	2 130 110	2 888 119	0	8 175 772	0	0	27 066	4 074 838	4 122 642	4 127 942	2 130 110	2 888 119	0	8 175 772	0	0	27 066	4 074 838	4 122 642	4 127 942	2 130 110	2 888 119	0
INGRESO ESTADAL	14 284 281	41	41	588 929	5 588 463	12 657 742	12 657 742	12 657 742	11 121 144	11 121 144	0	14 284 281	41	41	588 929	5 588 463	12 657 742	12 657 742	11 121 144	11 121 144	0	14 284 281	41	41	588 929	5 588 463	12 657 742	12 657 742	11 121 144	11 121 144	0
INGRESO PERSONAL	14 284 281	41	41	588 929	5 588 463	12 657 742	12 657 742	12 657 742	11 121 144	11 121 144	0	14 284 281	41	41	588 929	5 588 463	12 657 742	12 657 742	11 121 144	11 121 144	0	14 284 281	41	41	588 929	5 588 463	12 657 742	12 657 742	11 121 144	11 121 144	0
TOTAL	22 460 053	82	82	816 095	9 663 301	16 780 384	16 785 684	16 785 684	13 251 254	13 251 254	0	22 460 053	82	82	816 095	9 663 301	16 780 384	16 785 684	13 251 254	13 251 254	0	22 460 053	82	82	816 095	9 663 301	16 780 384	16 785 684	13 251 254	13 251 254	0

COMPONENTE

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

COMPONENTE	PRIMER TRIMESTRE													ACUMULADO													DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO					
	PROGRAMADO	ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN	RECALIBRACIÓN		MODIFICADO	COMPROBET DEC	DEVENGADO	EJERCIDO	PARADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO	PROGRAMADO	ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN	RECALIBRACIÓN		MODIFICADO	COMPROBET DEC	DEVENGADO	EJERCIDO	PARADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO										
				ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN										ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN																
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARRERA A ESTUDIANTES O CARRERA	3 222 537	0	0	227 624	2 821 285	638 878	638 878	638 878	638 878	638 878	0	3 222 537	0	0	227 624	2 821 285	638 878	638 878	638 878	638 878	638 878	0	3 222 537	0	0	227 624	2 821 285	638 878	638 878	638 878	638 878	0
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OPERADOS	1 112 174	0	0	29 326	957 750	856 247	856 247	856 247	856 247	856 247	0	1 112 174	0	0	29 326	957 750	856 247	856 247	856 247	856 247	856 247	0	1 112 174	0	0	29 326	957 750	856 247	856 247	856 247	856 247	0
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	83 582	0	0	3 751	88 054	9 276	9 276	9 276	9 276	9 276	0	83 582	0	0	3 751	88 054	9 276	9 276	9 276	9 276	9 276	0	83 582	0	0	3 751	88 054	9 276	9 276	9 276	9 276	0
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EJERCIDO)	31 598 322	81	81	73 196	3 184 177	28 437 332	28 437 332	28 437 332	22 854 319	22 854 319	0	31 598 322	81	81	73 196	3 184 177	28 437 332	28 437 332	22 854 319	22 854 319	22 854 319	0	31 598 322	81	81	73 196	3 184 177	28 437 332	28 437 332	22 854 319	22 854 319	0
PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTACIÓN	787 891	0	0	11 814	556 828	222 888	222 888	222 888	222 888	222 888	0	787 891	0	0	11 814	556 828	222 888	222 888	222 888	222 888	222 888	0	787 891	0	0	11 814	556 828	222 888	222 888	222 888	222 888	0
TOTAL	22 784 284	81	81	347 234	7 810 497	33 843 487	33 843 487	33 843 487	28 248 487	28 248 487	0	22 784 284	81	81	347 234	7 810 497	33 843 487	33 843 487	28 248 487	28 248 487	28 248 487	0	22 784 284	81	81	347 234	7 810 497	33 843 487	33 843 487	28 248 487	28 248 487	0

PROGRAMAS ESPECIALES

PROYECTO	PRIMER TRIMESTRE													ACUMULADO													DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO				
	PROGRAMADO	ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN	RECALIBRACIÓN		MODIFICADO	COMPROBET DEC	DEVENGADO	EJERCIDO	PARADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO	PROGRAMADO	ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN	RECALIBRACIÓN		MODIFICADO	COMPROBET DEC	DEVENGADO	EJERCIDO	PARADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO									
				ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN										ASIGNACIÓN	REDUCCIÓN															
COMACT-Empleos Proyecto 2015	514 136	0	0	0	0	514 136	514 136	514 136	514 136	514 136	0	514 136	0	0	0	0	514 136	514 136	514 136	514 136	514 136	0	514 136	0	0	0	0	0	0	0	0
PRODEP 2008	8 800	0	0	0	0	8 800	8 800	8 800	8 800	8 800	0	8 800	0	0	0	0	8 800	8 800	8 800	8 800	8 800	0	8 800	0	0	0	0	0	0	0	0
ACI 2017	11 045	0	0	0	0	11 045	11 045	11 045	11 045	11 045	0	11 045	0	0	0	0	11 045	11 045	11 045	11 045	11 045	0	11 045	0	0	0	0	0	0	0	0
COMACT 2017 (pago a socios de familia)	8 800	0	0	0	0	8 800	8 800	8 800	8 800	8 800	0	8 800	0	0	0	0	8 800	8 800	8 800	8 800	8 800	0	8 800	0	0	0	0	0	0	0	0
COMACT-Empleos Proyecto 2018	58 170	0	0	0	0	58 170	58 170	58 170	58 170	58 170	0	58 170	0	0	0	0	58 170	58 170	58 170	58 170	58 170	0	58 170	0	0	0	0	0	0	0	0
ACI 2018	158 932	0	0	0	0	158 932	158 932	158 932	158 932	158 932	0	158 932	0	0	0	0	158 932	158 932	158 932	158 932	158 932	0	158 932	0	0	0	0	0	0	0	0
PRODEP 2008	150 778	0	0	0	0	150 778	150 778	150 778	150 778	150 778	0	150 778	0	0	0	0	150 778	150 778	150 778	150 778	150 778	0	150 778	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	812 861	0	0	0	0	812 861	812 861	812 861	812 861	812 861	0	812 861	0	0	0	0	812 861	812 861	812 861	812 861	812 861	0	812 861	0	0	0	0	0	0	0	0

SO/02/19-17

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo al periodo enero - marzo de 2019.

18.-Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2019.

En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Gracias presidente se tiene todavía que hacer referencia del Fondo de Reserva como bien lo sabemos ese monto que contemplan es virtual, fueron tomados como bien sabemos del fondo de reserva ahí que comentar que si en caso, la última gestión, no sé qué se ha tenido por parte del organismo, para que pues bueno este monto que tomaron transitoriamente no ha sido integrado al fondo y tan poco fue aprobado por la Junta de Gobierno entonces es mi observación que señalo puesto bien sabemos cómo ha sido ahorita las observaciones para que ese monto pueda ser reintegrado al fondo. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: tuvimos una reunión con finanzas a efecto de solicitarle este apoyo de colaboración de que se reintegrara esa parte de que la universidad había tomado, nos pidieron un informe, en este aspecto me gustaría solicitar su autorización la que la Lic. Monserrat administradora de la institución, nos pudiera ampliar el punto. En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán**: buenas tardes, se tuvo una reunión con el Director de egresos y comentaba que estaban en proceso de hacer el reintegro de los adeudos de los ejercicios anteriores por un aproximado de veinte millones y medio de los cuales solicitan se reintegren al Estado, pero hubo un análisis que comentaba que hay un recurso que no se pueden integrar el recurso por que corresponde al fondo de reserva, y si bien comentan que la Ley de Entidades Paraestatales sufrió modificación y no contempla el fondo de reserva lo cierto que el Reglamento de la Entidades Paraestatales no sufrió modificaciones, el sí contemple el fondo de reserva, entonces está en análisis para determinar que procede con el recurso que corresponde al fondo de reserva, es cuánto. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias Monserrat, lo cierto que esta reunión se tuvo aproximadamente un mes, nos pidieron todo el análisis que estamos trabajando en ello y estamos por enviar el oficio que hemos señalado la fecha en donde estamos solicitando este reintegro para la universidad., es cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿alguien más? Si. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Gracias por lo que nos comenta este Rectora como dice no tiene mucho tiempo hace un mes por lo cual, quiero pensar como bien lo comenta el Subdirector administrativo están revisando no, que es lo que se va realizar si efectivamente ustedes van reintegrarlo o se va hacer el cálculo por parte de los siete millones, solicitaría se informe de las acciones que se vayan emprendiendo para tal asunto al órgano Interno de control, por favor, es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, si no hubiera más comentarios a este punto pasaríamos al 19.

SO/02/19-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los estados financieros al 31 de marzo de 2019.

19.-Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo enero – marzo de 2019. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, también propondría a ustedes que este punto y los subsecuentes hasta el número 25 que es el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información pública, los pudiéramos comentar en bloque, claro con la recomendación de que si hubiera un comentario alguno de estos puntos se asiente en el Acta correspondiente, a lo propuesta que hace un servidor algún comentario, adelante Lic. Matia. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: al punto 19, del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo enero – marzo de 2019 nada más una solicitud saber si hubo pagos de tenencias, parque vehicular y si es así que nos pasen la evidencia y si no tiene parque vehicular.

SO/02/19-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo enero – marzo de 2019.

20.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2019. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Gracias, Sr. presidente, solicitaría se integraran las Actas de Fallo, ya que se integran las de comité, quiero que se integren las de fallo.

TIPO DE MODALIDAD	PRESUPUESTO ANUAL	1ER. TRIMESTRE										%	
		RECALENDARIZACIÓN											
		PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO		
Licitación Pública	\$ 11,891,954	\$ 3,249,320	\$ -	\$ -	\$ 30,880	\$ 1,002,678	\$ 2,131,523	\$ 2,131,523	\$ 2,131,523	\$ 2,131,523	\$ 2,131,523	\$ 2,131,523	\$ 0.89
Invitación a 3 proveedores	\$ 172,548	\$ 42,003	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,003	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adjudicación Directa	\$ 4,988,535	\$ 2,585,111	\$ 81	\$ 81	\$ 23,554.32	\$ 2,467,858.07	\$ 266,806	\$ 266,806	\$ 266,806	\$ 266,806	\$ 266,806	\$ 266,806	\$ 0.11
SUB-TOTAL PAAAs	\$ 17,054,037	\$ 5,856,434	\$ 81	\$ 81	\$ 54,434	\$ 3,512,540	\$ 2,398,329	100%					

SO/02/19-20

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2019.

21.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular del periodo enero – marzo de 2019. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: aquí nada más la solicitud que se incluya en la carpeta la estructura orgánica aprobada por la CISCMRDE. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: En el punto de Racionalidad como tal no estamos viendo algo un ahorra real, quiero pensar igual que porque es el primer trimestre.

SO/02/19-21

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular del periodo enero – marzo de 2019.

22.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2019. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: se aprobó \$915,100 sin embargo en este primer trimestre no se tienen programados por tanto no se ejercen.

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2019
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Monto	Área solicitante	Ingresos Propios	Total	Partida
Muebles de oficina y estantería					73,500.00	73,500.00	611001
Archivero para libros	Pieza	1	20,000.00	Control Escolar			
Banca de Sala de Espera	Pieza	1	6,000.00	Servicio Médico			
Librero de piso con puertas y llave	Pieza	1	7,500.00	UATP			
Podium de acrílico	Pieza	4	40,000.00	Actividades Culturales			
Bienes Informáticos					348,000.00	348,000.00	615001
Computadora de escritorio	Pieza	6	60,000.00	Psicología, Biblioteca y Servicio Médico			
Computadora de escritorio MAC	Pieza	1	30,000.00	Comunicación e Imagen			
Computadora de escritorio profesional	Pieza	2	38,000.00	Recursos Financieros y Contabilidad			
Disco duro externo	Pieza	1	8,000.00	Control Escolar			
Escáner a color duplex	Pieza	1	30,000.00	Desarrollo			
Impresora laser a color	Pieza	2	24,000.00	Control Escolar y Planeación y Evaluación			
Impresora laser B/N	Pieza	3	18,000.00	Control Escolar			
Laptop	Pieza	4	72,000.00	Recursos Financieros y Contabilidad, Biblioteca, Movilidad Estudiantil y Servicios Escolares			
Laptop MAC	Pieza	1	25,000.00	Comunicación e Imagen			
Plotter a color de inyección de tinta	Pieza	1	45,000.00	Control Escolar			
Equipo de Administración					53,500.00	53,500.00	618001
Cámara PTZ HIKVISION 1080p Visión Nocturna	Pieza	2	18,800.00	Sistemas			
Equipo de credencialización	Pieza	1	35,000.00	Recursos Humanos			
Equipos y aparatos audiovisuales					183,000.00	183,000.00	621001
Pantalla de 65" 4K UHD Smart TV LED	Pieza	3	45,000.00	Sistemas, PE-Procesos y Rectoría			
Pantalla de 65" 4K UHD Smart TV LED	Pieza	1	22,000.00	Biblioteca			
Proyector Minibeam	Pieza	1	11,000.00	Rectoría			
Videoproector Bluetooth, 3D	Pieza	1	15,000.00	Enlace Académico			
Videoproector de 2300 lumens	Pieza	10	90,000.00	PE-Mecatrónica, UACH, Biblioteca y UATP			
Cámaras fotográficas y de video					43,000.00	43,000.00	623001
Camara fotográfica	Pieza	1	10,000.00	Comunicación e Imagen			
Camara fotográfica de 24.2 Mpx, Full HD	Pieza	1	16,000.00	Presna y Difusión			
Dron Spark D.J	Pieza	1	15,000.00	Presna y Difusión			
Equipo médico y de laboratorio					76,000.00	76,000.00	631001
Alcoholímetro LÍSEOC FC 20 portátil	Pieza	1	8,000.00	Servicio Médico			
Camra Hospitalaria Manual de posiciones	Pieza	1	16,000.00	Servicio Médico			
Destilador Automático Extemo, portátil	Pieza	1	50,000.00	Servicio Médico			
Equipos de aire acondicionado, calefacción y refrigeración					24,000.00	24,000.00	664001
Aire acondicionado tipo Mini Split	Pieza	3	24,000.00	Administración y Finanzas y UATP			
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos					90,000.00	90,000.00	668001
UPS No-Break	Pieza	3	90,000.00	PE-TIC y Sistemas			
Herramientas y marginales herramientas					24,000.00	24,000.00	667001
Escáner de lector de códigos	Pieza	1	17,000.00	Servicios Administrativos			
Máquina de soldar	Pieza	1	7,000.00	Servicios Generales			

SO/02/19-22

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2019.

23.-Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero – marzo de 2019. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: una solicitud que se contemple su formato utilizando la depre sesión deterioro y amortización acumulada, es todo. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, adelante Comisario. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Quiero comentar que son correctos los montos que están plasmando esto haciendo la revisión con los estados financieros, aquí una recomendación Rectora apearse al Artículo 16 fracción V, en la cual dice mantener actualizado el registro y el control de los bienes en dominio de la entidad.

SO/02/19-23

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero – marzo de 2019.

75

24.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2019. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Solicito se anexen las últimas gestiones tramitadas ante el órgano para obtener el porcentaje del avance y cuadro de clasificación archivística, anexan el oficio No.SEA-ORD/DGPADyAG/0357/2016 a lo que hace referencia este punto sin embargo, como lo notamos es 2016 y bueno ya se había observado en anteriores Sesiones y es poco avance con el que cuenta la universidad en materia de archivos, quiero comentar que el organismo en este caso están incumpliendo con el Artículo 51 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, en el cual cita: Será causa de responsabilidad para los titulares de los archivos: I. Incumplir con las disposiciones y procedimientos que establece la norma técnica de organización y conservación; y bueno cita así II,III y IV, bueno el que comento es el que les compete, y en su caso pues no hemos visto avance y hemos estado solicitando nos comenta que a veces es la falta de personal y en ocasiones pues no se tiene ese control y pues también sabemos que si es basta la información con la que cuenta la universidad para que se esté al corriente sin embargo si es citar este artículo y que también quede en el Acta, Sr. presidente, es cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Gracias! Comisaria, pues atender Doctora los comentarios que hacen los consejeros a los puntos que hemos considerado tratar en bloque, ¡Alguien más a estos puntos!. Si no para darlos por presentados, continuamos con el número 26.

SO/02/19-24

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2019.

25.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero – marzo de 2019.

SO/02/19-25

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero – marzo de 2019.

26.-Presentación y, en su caso, aprobación de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en Administración área Capital Humano, Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios área Ventas y Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área Maquinaria Pesada, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) México. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: bueno quedaría así, Presentación y, en su caso, aprobación para registrar la Dirección General de Profesiones (DGP) México, de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en Administración área Capital Humano, Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios área Ventas y Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área Maquinaria Pesada, autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, ¡Es correcto Doctora! En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Es correcto! Esos programas educativos ya se imparten en la universidad desde el año pasado para efectos de proceder al Registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de acuerdo con los Lineamientos emitidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas requerimos llevar el Acta de este Consejo en donde se avale la probación para realizar esta gestión, les hemos complementado en la Carpeta los documentos de autorización por parte de la Coordinación de estos Programas educativos y solamente es para darle seguimiento a este punto, por mi parte es todo. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Algún comentario! si Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Es en referencia a cómo se vaya a tomar el Acuerdo de este punto, ya que bien lo comentaba la Doctora

76

explicar la redacción del mismo para que quedara en el Orden del Día, así como ahorita lo está expresando no, a lo mejor el Acuerdo pase como tal lo refiere o en su caso no sé cómo se tomaría la redacción del Acuerdo. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: ¿Tiene los Lineamientos Lic. Héctor?, En uso de la voz, de del Lic. Héctor Escobedo Corral: ¡Sí! En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: De acuerdo a los requisitos para el Registro de adición de carrera ante la Dirección General de Profesiones (DGP) emitido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas los trámites que debe llevar la universidad es; el oficio de solicitud de trámite el cual ya se cuenta, las copias de autorización; las cuales ya se cuenta y una copia del Acta del Consejo Directivo en donde señale aprobación de las carreras de acuerdo al oficio emitido por la Coordinación General de Carreras, entonces yo sugiero que el Acuerdo quede en términos de: Aprobación de la adición de las carreras de los Programas Educativos que ahí se señalan para efecto del Registro correspondiente ante la DGP, **Aprobación de la carreras para el Registro de adición ante la Dirección General de Profesiones (DGP)**. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡Algún comentario! a la propuesta que hace la Rectora del Acuerdo, si no para someterlos a la consideración de ustedes, los que estén por la afirmativa, se sirvan levantar la mano, gracias, pasamos al punto número 27.---

SO/02/19-26

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da la aprobación para que el titular presente las gestiones de registro de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en Administración área Capital Humano, Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios área Ventas y Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área Maquinaria Pesada, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) México.

27.-Presentación y, en su caso, aprobación para que el titular del Organismo presente a este H. Órgano de Gobierno los convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos que pretenda suscribir con la finalidad de captar recursos adicionales o la erogación de recursos del Organismo, para ser destinados en inversión, adquisición, arrendamiento, obra pública o servicios relacionados con las mismas, así como la prestación de servicios de cualquier índole. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Lo hemos manifestado que es una instrucción del Sr. secretario ante la preocupación del Sr. Gobernador de poder cuidar a nuestras instituciones, en el sentido que en la anterior administración algunas instituciones firmaron convenios para la prestación de ciertos servicios y que para ello tuvieron que contratar a terceras personas, además de que no contaban con la capacidad técnica, Legal, humana, financiera para llevar acabo estos trabajos, no fueron creadas para este fin, sin embargo en el afán de obtener recursos adicionales a la institución pueden suscribir estos documentos los cuales fueron contraproducente porque estas empresas que contrataron no declararon impuestos hacienda los detecto y obviamente se originó una investigación a través de la Auditoría Superior de la Federación quien al momento de este proceso, obviamente las empresas desaparecen y quienes quedan bajo la responsabilidad las instituciones, tal es el caso que están iniciando procedimientos de resarcitorio, procedimientos administrativos de orden penal, no nada más contra la institución sino también en contra los ex servidores públicos al frente de estas instituciones, entonces es preocupación para nosotros, para el Estado de que nuestras instituciones se queden implicadas de alguna manera y bueno el planteamiento del punto es que el rector informe, aclaro, informe a este Órgano de Gobierno todos aquellos proyectos, programas que traigan en puerta aquellas propuestas que le hagan dependencias, que le hagan particulares, empresas para que puedan obtener recursos extraordinarios, no aquellos que utilizan para llevar la operación de universidad y además delos recursos ya están presupuestados ya están programados, pero si hay aquellas propuestas que aparecen y que tratan de convencer a nuestros rectores para que este tipo de proyectos y en este caso, pues bueno la idea es que, el rector someta no tanto a la aprobación, si no a la información de todos nosotros y que en el ámbito de nuestras funciones que desarrollamos en nuestras dependencias pudiéramos asesorar, orientar al titular del Organismo para la conveniencia o no de celebrar estos actos jurídicos, será bajo la responsabilidad de que el titular es el que los lleve a cabo a sabiendas de que a lo mejor ya se le comento, que no es conveniente sin embargo bueno, la facultad no es administrativa con este adjunto, el rector tiene toda la representación legal del Organismo por tanto suscribir todo acto jurídico se lo permite su Decreto, se lo permite las Leyes, y esa no es la intención de

este punto, pero si con el de que se asesore, se oriente de su Junta de Gobierno para saber si procedemos o no a la eschuebración de estos instrumentos jurídicos, también hacerse el comentario que el antecedente se acompañó en su carpeta circular, oficio en donde obviamente pudiera crear confusión a este punto, sin embargo el planteamiento que les está haciendo un servidor esas son los argumentos, las razones por que subir este punto al este Orden del Día, sometería a la consideración de ustedes que la redacción del siguiente punto de Acuerdo en su caso que se llegara aprobar que el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji da por presentado y aprobado que el Titular del Organismo informe a este Honorable Órgano de Gobierno los convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos que pretenda suscribir con la finalidad de captar recursos adicionales o la erogación de recursos del Organismo, para ser destinados en inversión, adquisición, arrendamiento, obra pública o servicios relacionados con las mismas, así como la prestación de servicios de cualquier índole, también quiero hacer la aclaración que en caso de que se llegaran a celebrar este tipo de actos y con ellos obtuviera recursos la institución, obviamente estos recursos se destinarían para su ejercicio para su gasto deberán apegarse a todas las Normas aplicables, ha esta propuesta a este punto de Acuerdo, ¡Algún comentario!. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Quisiera igual que quedara asentado en el Acta lo siguiente: Con fundamento en el Artículo 15 Fracción XIV de la Ley de Entidades Paraestatales es facultad del Titular del Organismo celebrar y otorgar toda clase de actos jurídicos y documentos inherentes al objeto de la Entidad Paraestatal; sin embargo en consideración del argumento que plantea con respecto a dicho punto en la carpeta ejecutiva así como lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, cero tolerancia a la corrupción, promover la transparencia en las gestiones públicas vigilando que la información relacionada con recursos públicos disponibles para la ciudadanía sea oportuna y de calidad, el promover la transparencia y la cuestión de los recursos públicos destinados a los programas sectoriales de gobierno a través de un ejercicio transparente del gasto público, por parte de los Servidores públicos y vigilar las dependencias, entidades y municipios que emita informes trimestrales que demuestren el grado de avance y el impacto de los programas públicos autorizados, la Secretaria de Contraloría no tiene objeción con respecto al punto toda vez que fortalece la situación de las políticas públicas en las áreas de transparencia y combate la corrupción, sin embargo Sin embargo, la aseveración que presentan como justificación del punto: que a la letra cita "...en mérito de las facultades de cada uno de los integrantes y Comisario Público de este cuerpo colegiado, sean revisadas todas aquellas formas de actos jurídicos que pretenda realizar el Titular del Organismo...." no está fundamentada en ordenamiento jurídico alguno, por lo que no es procedente. Y solo me restaría puntualizar que si derivado de la firma de alguno de estos, instrumentos jurídicos, se prevé la obtención y la aplicación de recursos se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 40 IV párrafo de la Ley de Presupuesto Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, es cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Comisario ¡Alguien más al punto! En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Lo mismo por parte de la Secretaria de Finanzas. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Con su permiso presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Adelante. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Solicitar que al final del Acuerdo quede con la atenta recomendación a la Titular del Organismo dar cumplimiento a las atribuciones correspondientes en apego al Artículo 15 Fracción XIV de la Ley de Entidades Paraestatales. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, sometería a la consideración este punto de acuerdo para los que estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano. Pasaríamos al punto número 28.

SO/02/19-27

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado para que el titular del Organismo informe a este H. Órgano de Gobierno los convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos que pretenda suscribir con la finalidad de captar recursos adicionales o la erogación de recursos del Organismo, para ser destinados en inversión, adquisición, arrendamiento, obra pública o servicios relacionados con las mismas, así como la prestación de servicios de cualquier índole, se recomienda a la Titular del Organismo dar cumplimiento a las atribuciones correspondientes en apego al Artículo 15 Fracción XIV de la Ley de Entidades Paraestatales para Estado de Hidalgo.

28.- Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Rectora si hubiera algún informe, alguna información que pudiera comentar o expresar en este momento, y so expresar para que fecha pudiéramos. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Agradezco la oportunidad de comentar al respecto, toda vez que es un punto de mejora que la universidad está atendiendo ya que desde mayo de 2018, un Acuerdo que tuvo a bien referir la Comisario al inicio de esta reunión que se tuvo que haber avanzado en la conformación de estos dos comités, comentarles al respecto que, en cuanto la confirmación del Comité Interno así como el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, este Organismo a girado a la Coordinación Jurídica a través de cabeza de Sector el oficio correspondiente para la autorización de los Lineamientos que guie la conformación de este Comité, no ostente a la fecha no se ha obtenido una respuesta por parte de Coordinación Jurídica, porque uno de los compromisos para la próxima reunión va en uno de los puntos en la Tercera Reunión Ordinaria, se estará presentando el seguimiento lo que se está haciendo con Coordinación Jurídica para la integración de sus lineamientos y decirles que no obstante que no se tiene la autorización formal de estos Lineamientos pues se ha dado hacer actividades propias de estos Comités; como es el Comité de Control hemos establecido los procesos prioritarios que va crear la universidad que va estar evaluando y dando seguimiento se ha hecho la evaluación de acuerdo a la cedula de control interno para el ejercicio 2018 y se han reportado al Órgano de Control Interno, es hasta ahí a donde se ha llegado, se tiene delineado la conformación de Comité y con las personas que lo van están representando una Servidora como **Presidenta, Vocal Ejecutivo la Dirección de Administración y Finanzas, como Vocales un Representante de esta Subsecretaria, el área Jurídica de la universidad, un responsable del área de sistemas y por su puesto el responsable de Contraloría Interna de nuestra Institución, (2:03:15)** una parte bien importante que no se ha hecho y que hay que decirlo porque representa la parte sustantiva de este comité, es la evaluación del mapa de riesgos y el plan de trabajo temporal para 2019, no se tiene a la fecha y estamos con el compromiso de constituir inmediatamente ese comité y hacer lo propio en el retraso que tenemos y en el Comité de Ética lo que tenemos es también delinearlos quienes estarán conformando este Comité una servidora como presidente, **Secretario Ejecutivo el Titular de Administración y Finanzas, vocales el Abogado General, Secretaria Administrativa Secretaria de Vinculación, un Representante de Programa Educativo y el Director de Planeación,** nos ostente que no se tiene el Comité conformado el Código de Ética de la institución está publicado en la página web y se está difundiendo de manera permanente entre los colaboradores, actualmente se están alineando los contratos al contenido de este Código de Ética institucional que se tiene y se tienen proyectado que para el próximo Consejo Técnico Escolar se difunda y se socialice este Comité y el Código de Ética que se tienen en la institución, por mi parte es cuanto, es todo lo que tenemos, con el compromiso que el punto que está establecido en la Tercera Sesión Ordinaria se pueda complementar y sustentar la información correspondiente. Gracias. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: gracias Rectora, ¡Algún comentario! Adelante. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Comentarle Sra. Rectora, que si se siga trabajando en cuanto estos Comités, como bien sabe y lo dijo son muy importantes y pues bueno hay que cumplir con la Normatividad establecida también no echar en saco roto lo del Código de Conducta porque como bien lo refería que era el 27 de mayo 2019 en donde sale esta publicación y en el cual solo da 120 ciento veinte días para que ustedes puedan integrar su Código de Conducta, pues ya estaría por estas fechas que lo estuvieran presentando en su caso como bien lo refería se adecuara lo correspondiente en el caso de que ya lo tuvieran hay que cumplir con lo que estable para que no tengan ningún observación por alguna instancia Fiscalizadora, es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: gracias, ¡Alguien más al punto! Pasamos al punto 29 asuntos generales.

SO/02/19-28

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del

Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

29.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: pregunto a cada uno de ustedes si tuvieran algún punto general que tratar en esta Sesión, En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: Algo muy breve, para efectos de agradecer de verdad de la colaboración de todos ustedes que tienen en su tiempo y que este Órgano lo valora mucho por la aportación que tienen a bien damos para el desarrollo institucional, pedir Lic. **Dorantes** la posibilidad que en lo sucesivo en las próximas reuniones se considere la posibilidad de checar de que los Consejeros que están duplicados entre dos instancias, estoy hablando del Sector productivo por el caso del Mtro. José Eduardo de Comisión Federal, que empezaron desde las nueve con Politécnica de la Energía y la última fue la del día de hoy, que si fuera posible utilizar tiempos y espacios en agendas para que a ellos se les facilite le agradezco mucho. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Claro, yo creo que también por la atención de los compañeros de la presidencia Municipal que vienen por las dos instituciones por la Politécnica de la Energía y la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, así como de la Comisión Federal y de PEMEX son ellos los que están integrados a estos dos Organismos, vamos a procurar que en la próxima Sesión obviamente estén seguidas estas Sesiones, para respecto a ellos a su trabajo, podamos considerar dar les continuidad a estas dos Sesiones. En uso de la voz, del Mtro. **José Eduardo Soto Pérez**: Si, así se habla venido manejando, realmente porque la de la mañana se extendió un poco y la idea no era esperarme porque es prácticamente todo el día, no, de la medida de lo posible se continuara con la forma que ya teníamos. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Claro, desde luego muchas gracias por su comprensión, si no hubiera otro punto. ¡Si!. En uso de la voz, del Mtro. **Sergio Barragán Pulido**: Gracias, solo una petición por parte de la Secretaria Ejecutiva es que se omitiera el nombre del Secretario como tal, solo que apareciera Secretaría de la Política Pública Estatal. . En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Si no hubiera más puntos que comentar, adelante Comisario. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: Gracias, solo la oportunidad Sra. Rectora de que en algunos de los formatos no de todos en la parte de su Director de Planeación aparece como Director, cuando todavía no tenemos nombramiento, bien sabemos que es el encargado de la Dirección de Planeación, entonces para que tengan especial cuidado por las firmas algunos formatos no del todos, pero si chequen por favor, es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias, si no hay, más que tratar en asuntos generales, no hay más que agradecer a nombre del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, su asistencia a esta Sesión, también le agradezco a la Dra. **Irasema** por su presencia y compartir la información, muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE.


Lic. **Tito Dorantes Castillo**
Director de Instituciones Particulares de Educación Superior

CONSEJEROS ASISTENTES



L.A. Karina López Bolio
Representante de la Unidad de Planeación y
Prospectiva



Lic. José Luis Matia Sandoval,
Representante de la Secretaría de
Finanzas Públicas



Mtra. Yndira Castilla del Ángel
Representante de la Coordinación General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas



Mtro. Sergio Barragán Pulido
Representante de la Secretaría de la Política
Pública Estatal.



Lic. Ulises Luis Armando Arellano
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.



Mtro. José Eduardo Soto Pérez
Representante de la Termoelectrica "Francisco
Pérez Ríos" de Tula de Allende, Hidalgo



Lic. Francisco Fernando González Rangel,
Representante de la Presidencia Municipal de
Tepeji del Rio, Hidalgo.



Lic. Berenice Saucedo Zavala
Representante de Manufacturas Kaltex.

**Comisario Público Propietario
de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**

L.C. Matilde Vite Olivares

Titular del Organismo.

Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que participaron en la Segunda Sesión Ordinaria, Se da por concluida siendo las 6:45 horas del día 22 veintidós de julio de 2019 dos mil diecinueve, y son las que usan en sus actos tanto públicos, como privados.